

DOCUMENTACION

1. Duarte cumple dos años como presidente

- 1.1. MIPTES. El PDC, un partido sin principios
- 1.2. Balance de la UNTS sobre los dos años de gestión del gobierno demócrata cristiano

2. Primero de mayo

- 2.1. Comunicado de la UNTS
- 2.2. La Unión Obrero Campesina (UNOC) en ocasión de celebrarse en esta fecha el día Internacional del Trabajo
- 2.3. FENASTRAS. En este primero de mayo, día internacional de la clase trabajadora
- 2.4. Manifiesto de la Federación Sindical Revolucionaria a la clase trabajadora en el día internacional del proletariado
- 2.5. ANTA-ANC-CEGAS-ANIS-SITAS-FENACOA-FEDECOO-PADES. 1886-1986. Cien años de lucha y conquista de la clase trabajadora
- 2.6. Manifiesto del III Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.)

3. La cumbre de Esquipulas

- 3.1. Declaración de Esquipulas
- 3.2. Compromiso entre Honduras y El Salvador para someter a la decisión de la Corte Internacional de Justicia la controversia fronteriza
- 3.3. La U.N.T.S. ante la reunión de presidentes de Centroamérica en Esquipulas

4. Declaraciones internacionales

- 4.1. Declaración sobre El Salvador por la conferencia ministerial de países no alineados
- 4.2. Declaración del Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe

5. Derechos humanos

- 5.1. Desde la cárcel de Mariona, los miembros de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental le decimos al Ing. Duarte: ¡Nuestra voz no la callarán nunca!
- 5.2. Aporte de las Iglesias Cristianas a la humanización del conflicto
- 5.3. Comunicado del arzobispado ante las amenazas contra personal del Secretariado Social Arquidiocesano
- 5.4. Visita ecuménica internacional a El Salvador. 21-26 de junio de 1986

DOCUMENTACION

1. Duarte cumple dos años como presidente

1.1. MIPTES. El PDC, un partido sin principios

Todo partido político sustenta una Carta de Principios de la que deriva su Proyecto Político, configurándose así su manera de ser partido y de hacer gobierno. Estos principios y su correspondiente proyecto político sirven de orientación a los electores para decidir su voto por aquel partido que responda mejor a sus intereses. A su vez, los diferentes partidos políticos formulan sus promesas electorales a partir de su proyecto político, y su lucha por acceder al poder del Estado no es más que un MEDIO para desarrollar su proyecto y sus principios sustentadores; es decir, el poder es sólo el medio necesario para alcanzar el fin: la implementación de su proyecto político.

Más aún, el partido que resulta electo adquiere el COMPROMISO POLITICO Y ETICO de hacer realidad su proyecto, ya que precisamente resultó ganador porque sus promesas, sustentadas en sus principios, parecieron más acordes a los intereses de los votantes; de no hacerlo así, su triunfo y su gestión gubernamental se vuelven ILEGITIMOS.

Pues bien, el Partido Demócrata Cristiano, obedeciendo a sus principios y tal como lo afirmaba el ingeniero Duarte hasta antes de su triunfo electoral en 1984, planteaba su proyecto político o su modelo de sociedad conocido como "Sociedad Comunitaria" o "Comunitarismo"; según el cual se construiría una sociedad de trabajadores en la que el capital y el trabajo se reunirían en las mismas manos y formarían "comunidades de productores" y en la que, naturalmente, el capital estaría subordinado al trabajo.

Con este tipo de sociedad, y según los ideólogos de la Democracia Cristiana, se eliminaría el mayor problema de las "democracias modernas" que consiste en que "LA CLASE CAPITALISTA DOMINANTE MOLDEA LA CONDUCTA DEL ESTADO, privando de sus derechos a las mayorías populares y lo que es peor, le ha robado a esas mayorías la fe en las instituciones democráticas." Así, para eliminar ese grave problema "LOS GOBERNANTES Y LA SOCIEDAD TODA DEBEN COMPROMETERSE CON LOS MAS

POBRES, deben establecer el equilibrio social apoyando precisamente a aquellos que no tienen fuerzas para exigir sus derechos. El Estado debe optar claramente por los grupos menos favorecidos en el reparto del producto social".

El ingeniero Duarte y su partido hacen exactamente lo contrario: decreta medidas que encarecen los bienes y servicios básicos para la población; congela los salarios o, en el mejor de los casos, autoriza sólo "ofensivos" aumentos de éstos, que no compensan ni en mínima parte el proceso inflacionario; restringe al mínimo la prestación de servicios sociales que sirven precisamente para atender las necesidades vitales de "los más pobres", violando con ello los mismos preceptos constitucionales e, incluso, se atreve a cobrar por la prestación de tales servicios. En fin, el gobierno de Duarte no sólo NO "opta claramente por los grupos menos favorecidos," sino, más bien, los hunde más en la pobreza asegurando el "reparto del producto social" en favor del gran capital, en favor de "la clase capitalista dominante" que ha encontrado el PDC un partido MUY moldeable.

Según los mismos ideólogos de la Democracia Cristiana, ésta debería defender, además, los siguientes principios:

a) EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS: "un humanismo cristiano busca sus aliados y afines entre aquellos que garantizan el respeto esencial del hombre".

Existen infinidad de pruebas de la sistemática violación de los derechos humanos y políticos por parte del gobierno del Ingeniero Duarte. El PDC NO respeta ni el derecho más sagrado, el derecho a la vida, mucho menos los demás derechos civiles y políticos que en una situación de guerra como la que vivimos adquieren trascendental importancia; es más, el PDC no respeta ni los derechos políticos de los demás partidos "legales" de oposición que son "barridos" constantemente por la "aplanadora de los 33 diputados" de la DC.

Y en cuanto a sus "aliados y afines," pues no podría esperarse menos: su principal ALIADO y AFIN y que lo man-

tiene en el poder es la Administración Reagan, el gobierno que pretende mantener su hegemonía mediante la guerra y la práctica del TERROR.

b) LA AUTODETERMINACION DE LOS PUEBLOS Y LA NO INTERVENCION: De acuerdo con este principio, la Democracia Cristiana debería estar "CONTRA LOS INTERVENCIONISMOS EXTRANJEROS dentro de países menos poderosos.

Contra los restos del COLONIALISMO, sea en su forma tradicional o en las nuevas de presión de un Estado sobre otro; CONTRA LA GUERRA, y el fenómeno de la guerra interna dentro de los países dictadas también por INTERESES EXTRANJEROS".

En múltiples ocasiones el Ingeniero Duarte ha reiterado públicamente su APOYO al intervencionismo norteamericano en Centroamérica, particularmente en El Salvador y Nicaragua. El Ingeniero Duarte es el principal ABANDERADO DE LA GUERRA interna en nuestro país, que sin lugar a duda ha sido "dictada" por los intereses norteamericanos.

c) LA LIBERTAD SINDICAL: "estamos dispuestos a defender con firmeza e intransigencia la libertad sindical, entendiéndolo por tal el derecho de las organizaciones de trabajadores a la EXISTENCIA, a procurarse los recursos para su financiamiento a la negociación colectiva, a la HUELGA y al desempeño de FUNCIONES POLITICO-SOCIALES derivadas de la representatividad que las organizaciones sindicales invisten respecto a los intereses INMEDIATOS Y MEDIATOS de las clases trabajadoras".

Hay suficientes evidencias de cómo el gobierno ATACA a los sindicatos y gremios del país, de cómo NIEGA sus derechos y necesidades. Se asesina a los líderes sindicales y se

captura y tortura a otros, se desarrolla toda una "guerra psicológica" contra los sindicatos y gremios mediante la CALUMNIA y la AMENAZA abierta y cubierta, se fomenta el DIVISIONISMO entre los hermanos trabajadores mediante la "compra" de algunos líderes sindicales y la creación de "sindicatos paralelos" progubernistas...

Luego de casi dos años de gobierno Demócrata-cristiano en nuestro país, ningún salvadoreño podría afirmar el cumplimiento de alguno de estos principios proclamados por los ideólogos de la Democracia Cristiana y por el mismo Ingeniero Duarte. Más aún, después de su triunfo electoral, ni el PDC ni el Ingeniero Duarte han vuelto a mencionar su modelo "comunitarista"; es decir, el PDC abandonó sus principios no sólo en la práctica sino también en su discurso.

EL ABANDONO DE SUS PRINCIPIOS y de su proyecto político fue el PRECIO que la Democracia Cristiana Salvadoreña estuvo dispuesta a pagar POR ALCANZAR EL PODER, evidenciando que lo único que le importaba al Ingeniero Duarte y su partido era arribar el poder. Es decir, el PODER SE CONVIERTE EN EL FIN y ya no en el medio, volviéndose ILEGITIMO.

El PDC fue capaz de utilizar propagandísticamente el modelo de "Sociedad Comunitaria" como instrumento para alcanzar el poder, engañando a sus electores. Los correligionarios y simpatizantes honestos del PDC fueron ENGANADOS votando por un partido que se le puede llamar de cualquier manera, menos Democracia Cristiana.

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE PROFESIONALES Y TECNICOS DE EL SALVADOR (MIPTES)
Miembro del FDR

1.2. Balance de la UNTS sobre los dos años de gestión del gobierno demócrata cristiano

I. Antecedentes

La injusticia económica, social y política que por largos años hemos vivido en El Salvador, generó en la década de los 70 un acelerado crecimiento en la organización de carácter popular encaminada a luchar por la solución de dicha crisis y a mejorar las condiciones de vida de los salvadoreños. En el marco del fortalecimiento de la lucha popular en el período 1975-1979, se da, el 15 de octubre de 1979 un golpe de Estado, después del cual la Fuerza Armada lanza su PROCLAMA en la cual se plantea la determinación de garantizar la vigencia de los derechos humanos, eradicar las prácticas corruptas en la Administración pública y adoptar medidas que condujesen a una distribución equitativa de la riqueza nacional, incrementando al mismo tiempo, en forma acelerada, el producto territorial bruto. Esto significaba un paso hacia el cambio de estructuras económico-políticas injustas por estructuras en las cuales se diera un mejoramiento en las condiciones de vida de los salvadoreños. Así, se instauró la primera Junta de Gobierno, la cual al no tener la suficiente capacidad para resolver la crisis existente, se desintegró en enero de 1980 y dio origen a la instauración de una segunda Junta de Gobierno constituida a través de un pacto entre la Fuerza Armada y

el Partido Demócrata Cristiano. Esta segunda Junta con el objeto de salir adelante, lleva a cabo un programa de reformas económicas en el campo agropecuario, bancario y del comercio exterior, sin embargo a esas alturas la crisis del país era tan profunda que tales reformas no generaron el impacto deseado.

No se puede negar que mientras la primera y segunda Junta de Gobierno hacían esfuerzos por evitar un mayor agravamiento de la crisis, las organizaciones de izquierda se fortalecían militarmente, manteniendo una vida activa en su lucha revolucionaria. En este marco y bajo un "estado de sitio permanente" se dan las elecciones para la Asamblea Constituyente en 1982 y luego las elecciones presidenciales en 1984, las cuales fueron "ganadas" por el Partido Demócrata Cristiano con el Ing. José Napoleón Duarte como presidente, quien hizo una serie de ofrecimientos y se comprometió a tomar medidas concretas para resolver la problemática económica, social y política del pueblo salvadoreño, adquiriendo incluso, compromisos formales con la Unidad Popular Democrática, a través del PACTO SOCIAL el cual como es del conocimiento público no fue cumplido por el Presidente Duarte, generando posteriormente decepción y rechazo en las organizaciones de trabajadores que firmaron dicho pacto.

Al cumplirse este 1o. de junio, el segundo año de gobierno de la Democracia Cristiana, es de gran importancia, hacer un análisis de la situación económica, social y política del pueblo salvadoreño en general y de los trabajadores en particular; confrontándola con la situación anterior a junio/84 y con las promesas hechas por el Presidente Duarte, cuando en la campaña electoral pidió los votos de los trabajadores y de la gente pobre para ascender al poder.

Aunque la Democracia Cristiana no ha podido definir en términos claros y públicos, un plan concreto de gobierno, existen planteamientos sostenidos durante la campaña electoral y en los discursos pronunciados por el Ing. José Napoleón Duarte a lo largo de su gestión presidencial, que deben ser comparados con la realidad actual. A continuación desarrollamos nuestro análisis comparativo.

II. Análisis comparativo

A. Situación económica

1. Reactivación económica.

Durante la campaña electoral, una de las más importantes promesas que hizo la Democracia Cristiana fue la de lograr la "reactivación económica," lo cual generó gran esperanza en el pueblo. Sin embargo, en términos generales, la Economía sigue estancada, a pesar de que el gobierno se ha empeñado en presentar cifras oficiales que reflejan mejoría en los diferentes rubros. Así por ejemplo: según cifras oficiales la producción agrícola ha mejorado, sin embargo los gremios del sector productivo desmienten tal afirmación y por el contrario expresan que la situación empeora debido al financiamiento inadecuado e inoportuno, al sabotaje de los cultivos y al incremento acelerado de los costos de producción. Por otro lado, la disminución de fuentes de empleo sigue siendo un serio problema. Sólo en 1985 fueron cerradas las siguientes fábricas: TEXAS INSTRUMENTS, EL LEON, INDUSTRIAS PRISCILA, INDUSTRIAS DE HILO, S.A., ORTEGA HNOS., SUMINISTROS Y ALIMENTOS S.A.

El poder adquisitivo del colón descendió de ₡0.487 en mayo/84 a ₡0.3490 en diciembre/85 (Revista Coyuntura Económica No. 4).

El producto Interno Bruto per cápita ha descendido de ₡580 en 1983 a ₡558 en 1985 (Revista Coyuntura Económica No. 4).

La Deuda externa se ha incrementado de \$1890.5 millones en 1983 a \$2.035 millones en 1985 (Rev. Coyuntura Económica No. 4).

Más de 100.000 campesinos que vivían de su trabajo en tierras arrendadas, se quedarán este año sin trabajo, debido a que los pequeños y medianos propietarios agrícolas no quieren arrendar sus tierras porque se encuentran temerosos e inseguros ante la incertidumbre económica y jurídica que mantiene el gobierno del Ing. Duarte.

2. Las Reformas de 1980.

Las reformas Agraria, la Bancaria y la del Comercio Exterior fueron el principal pilar en las campañas electorales de la Democracia Cristiana. Con estas reformas se generó en los campesinos la esperanza de resolver su problema de falta de tierra, en los pequeños y medianos empresarios y cooperativistas se generó la posibilidad de obtener acceso a créditos oportunos y suficientes y en el pueblo en general se generó la posibilidad de que el gobierno, al captar las divisas provenientes del comercio exterior, las invertiría para mejorar los servicios de educación, salud y vivienda de los trabajadores y del pueblo en general.

Seis años después de iniciadas estas reformas, la realidad es la siguiente:

— Reforma Agraria.

- Sólo ha cubierto a un 14.65% de la población campesina que necesita tierra.
- Los precios de las tierras son tan altos, que la deuda agraria es imposible de pagar.
- Las cooperativas de la Reforma Agraria no han tenido libertad en su gestión empresarial, pues además de que se les ha conducido en forma paternalista, se les ha instrumentalizado para servir como base social a la Democracia Cristiana.
- La segunda fase de la Reforma Agraria no se ha llevado a la práctica a pesar de que la Democracia Cristiana prometió a los campesinos que lo haría.

— Reforma Bancaria

- Los intereses de los créditos han sido aumentados, año con año.
- Es tan grande la burocracia para obtener un crédito, que muchas personas se desaniman a seguir los trámites.
- Los pequeños y medianos empresarios, así como los cooperativistas, por su condición de no poder ofrecer sólidas garantías, continúan siendo marginados en el sistema financiero.

— Comercio Exterior.

- Mediante el control del Comercio Externo, el Estado ha logrado captar grandes cantidades de dinero (divisas); sin embargo, por la falta de voluntad del gobierno del Ing. Duarte para encontrar la paz, el dinero captado está siendo utilizado para continuar y profundizar la guerra, en desmedro de los programas de desarrollo social y económico. Esto significa que para el Ing. Duarte es más importante mantener la guerra que la salud y educación del pueblo.

3. El programa de Estabilización y Reactivación Económica.

El 22 de enero de 1986, el Ing. Duarte anunció ante el pueblo el "Programa de Estabilización y Reactivación Económica," el cual según sus palabras, se pondría en marcha para "favorecer" a las grandes mayorías y para reactivar la Economía del país.

Cuatro meses después de puesto en marcha el mencionado programa, los resultados que se han obtenido son los siguientes:

- Los precios de los insumos agrícolas se han incrementado en un 83.8% respecto a la temporada 85/86; los precios de los combustibles incrementados en un 46.6%; los precios de las medicinas se han aumentado en un promedio superior al 150%; los materiales de construcción incrementados en un promedio superior al 100% y los precios de los artículos, bienes y servicios de primera necesidad incrementados en un promedio del 60%.
- El miserable aumento de salario del 15% anunciado por el gobierno, lógicamente no compensa el alza del costo de la vida.
- Los salarios han disminuido su poder de compra de ₡0.487 que valía el colón en mayo/84 a ₡0.167 que vale en mayo/86.
- Según el gobierno, con el paquetazo se iba a disminuir la inflación, sin embargo, lo que ha ocurrido es lo contrario.
- El paquetazo ha puesto en peligro el abastecimiento de granos básicos; al mantener elevados los precios de los

insumos agrícolas. Esta situación va a generar más hambre para el pueblo el próximo año.

B. Situación Social

El Ing. Duarte prometió resolver los problemas de salud, vivienda y educación para las mayorías, sin embargo, poco ha hecho en este campo. Mientras el presupuesto para defensa y seguridad pública ha experimentado un crecimiento promedio del 40% anualmente, los presupuestos para salud, educación y otros rubros han sido reducidos; consecuentemente nos encontramos con una situación en la cual existen:

- Hospitales y centros de salud sin equipo, personal y medicinas. Además de edificios deteriorados.
- Escuelas sin yeso, papel, pupitres, etc. y con edificios derrumbándose.
- La Universidad de El Salvador sin el presupuesto para cubrir sus necesidades ordinarias reconstruir su patrimonio saqueado y destruido durante los 4 años de ocupación militar ordenada por el Ing. Duarte.
- Miles y miles de salvadoreños viviendo hacinados en comunidades marginales y mesones insalubres, ante la incapacidad económica del grupo familiar para adquirir una vivienda digna.
- Un índice de desempleo y subempleo superando el 60%.
- Más de 600,000 desplazados viviendo en condiciones inhumanas.
- Muchas personas de avanzada edad se ven obligadas a trabajar duramente, debido a que las pensiones asignadas por el Estado son tan mínimas que no alcanzan ni para pagar el alquiler.

C. Situación política

1. La Democratización.

El Ing. Duarte prometió que durante su gobierno existiría un ambiente de libertad, donde los diferentes sectores y las grandes mayorías podrían expresar libremente sus inquietudes y sus necesidades, las cuales serían escuchadas y resueltas. En estos dos años de Gobierno Demócrata Cristiano lo que ha ocurrido es lo contrario:

- Se ha emitido Decretos y leyes en contra de los trabajadores y del pueblo. Caso del Decreto 162, aplicación del Decreto 296, 50, 155, etc.
- Ha fomentado la persecución, la captura y encarcelamiento de muchas personas por el simple hecho de no apoyar su política de gobierno.
- Ha impuesto la "Ley Mordaza" contra la libre expresión del pensamiento.
- Ha ignorado sistemáticamente los clamores de diferentes sectores de la población que piden solución a sus problemas. Paralelamente, para aparentar que atiende las demandas populares, ha hecho pequeñas concesiones a aquellas organizaciones o sectores que le son incondicionales.

2. La Participación.

El Ing. Duarte prometió incorporar a los diferentes sectores de la población en su gestión administrativa e incluso afirmó en su discurso inaugural que el pacto social constituía el fundamento esencial de su Plan de Gobierno.

La práctica del Presidente Duarte demuestra lo contrario, ya que:

- Comenzó su gobierno pidiendo la "renuncia" a todos aquellos que no le eran afectos.
- En la Asamblea Legislativa impone los decretos que le convienen, mediante los 33 votos de la Democracia

Cristiana, haciendo caso omiso de lo que piensan los 27 diputados restantes.

- Se ha burlado del "pacto social" al no cumplir los objetivos de humanización, pacificación, democratización, participación y reactivación económica.
- Con la ayuda del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre ha pretendido destruir las organizaciones que lo llevaron al poder a través del "pacto social," ante la imposibilidad de comprar a los dirigentes honestos y fieles a los trabajadores.

3. La paz.

Sabiendo que la paz es el más caro anhelo del pueblo salvadoreño, el Ing. Duarte prometió priorizar en la búsqueda de la paz a través del diálogo con los insurgentes. Sin embargo, una vez alcanzado el poder se le olvidó esta promesa y lo único que ha hecho es sostener dos reuniones con los alzados en armas en base a la presión del pueblo.

Por otro lado en el gobierno del Ing. Duarte el sufrimiento del pueblo tiende a aumentar ya que:

- Ha incrementado el pedido de recursos bélicos para la profundización de la guerra.
- No se ha aclarado el paradero de miles de salvadoreños desaparecidos, ni se ha castigado a los responsables de tales desaparecimientos y del asesinato de más de 60,000 personas.
- Se continúa incrementando el número de desplazados y refugiados como producto de la profundización de la guerra.
- En discursos el Ing. Duarte expresa voluntad de dialogar, sin embargo en la práctica no lo hace.

D. Situación laboral.

A pesar de que el Ing. Duarte prometió en su campaña electoral, respetar la libre sindicalización y reconocer el derecho de negociación de los trabajadores, la práctica de su gobierno ha sido tan negativa que, en la historia de El Salvador su gobierno se perfila como el número uno en materia de represión contra los sindicatos y gremios. Esta afirmación se respalda con los hechos siguientes:

- Despidos masivos y selectivos: Trabajadores de ANDA, ANTEL y Seguro Social.
- Asalto militar a los centros de trabajo: caso Hospital del Seguro Social y ANTEL.
- Militarización de Centros de trabajo: oficinas gubernamentales como CEL, ANDA, ANTEL, SEGURO SOCIAL, LOTERIA NACIONAL, Etc.
- Negativa a conceder la personería jurídica a los sindicatos: Casos SITINPEP, SITAS, SINDICATO GREMIAL DE EDUCADORES DE COLEGIOS PARTICULARES, etc.
- Formación de organizaciones paralelas: para contrarrestar las luchas de los sindicatos o gremios que defienden realmente los intereses de los trabajadores caso SUTC, ANIS, CONFITERIA AMERICANA, IUSA, CTD, ASTEC (Magisterio), etc.
- Captura, tortura y prisión para dirigentes y bases de los sindicatos y gremios: caso ATRAMSA, STISSS, Sindicato de Transporte, Sindicato del pan, ANDES 21 DE JUNIO, AGEUS, ANTMAG, etc.
- Campañas sistemáticas de difamación contra dirigentes sindicales y gremiales.

E. Política exterior

En materia de política exterior, el gobierno del Ing. Duarte ha tenido la siguiente actuación:

- Ha olvidado que se debe al interés del pueblo salvadoreño y se ha dedicado a cumplir fielmente los lineamientos del gobierno de E.U.
- Compromete cada día más la soberanía nacional, al tiempo que socava el derecho de autodeterminación del pueblo salvadoreño.
- Ha demostrado ser un aliado incondicional de la política del Sr. Reagan, en la región centroamericana.
- Ha tratado de promover a nivel de campañas propagandísticas y de giras internacionales, la imagen de ser un gobierno democrático, humanitario y participativo, lo cual no es cierto, ni se lo han creído.

III. Conclusiones

- a) El Gobierno Demócrata Cristiano está llevando aceleradamente a nuestro pueblo, a una situación de hambre y miseria.
- b) Ha demostrado que no tiene voluntad para atender las necesidades sociales de las grandes mayorías.
- c) Mantiene una actitud intransigente frente a las organizaciones sindicales y gremiales.
- d) Es un gobierno antidemocrático y antipopular.
- e) Sólo está interesado en el enriquecimiento oportunista de "Su familia" y de los más allegados a la cúpula del PDC.
- f) No tiene el mínimo interés en escuchar al pueblo salvadoreño que le está pidiendo la paz.
- g) El gobierno del Ing. Duarte se ha encargado de hacer desaparecer el espíritu de la PROCLAMA DE LA FUERZA ARMADA, publicada el 15 de octubre/79.
- h) Las reformas económicas iniciadas en 1980 no han resuelto los problemas económicos y sociales del pueblo, no por las reformas en sí mismas, sino porque fueron concebidas como un proyecto político, mediante el cual se pretendían dos objetivos fundamentales: 1o.) Detener el avance de la organización y lucha de los sectores populares, arrebatándoles banderas reivindicativas y 2o.) Ganar la confianza del pueblo para que fuera a votar en las elecciones, haciéndole creer que las reformas iban a ser profundas y que con eso se iban a mejorar las condiciones de vida.
- i) El Gobierno Demócrata Cristiano en su afán de mantenerse en el Poder está poniendo los intereses del gobierno de E.U. por encima de los intereses salvadoreños.

IV. Medidas que propone la U.N.T.S.

1. Derogar las medidas del paquete económico que han perjudicado a los trabajadores y a toda la población, especialmente las que han causado incrementos en los precios de los artículos de consumo popular, los insumos agrícolas, los combustibles, las medicinas y los servicios públicos.
2. En el campo agrario y considerando que la producción agrícola es la base fundamental de nuestra economía, el gobierno deberá:
 - Ejecutar la II Etapa de la Reforma Agraria en forma inmediata, la cual permita la integración de todo el campesinado sin tierra al proceso productivo del país.
 - Exonerar a las cooperativas del sector reformado y no reformado, del pago de la deuda agraria, ya que de lo contrario, las cooperativas únicamente trabajarán para pagar las deudas y sus intereses lo cual obliga a sus asociados a vivir en condiciones de extrema pobreza y miseria.
 Los puntos anteriores deben complementarse con la creación de sistemas adecuados de financiamiento y comercialización de la producción, así mismo debe de-

- finirse un plan de asistencia técnica que permita la capacitación eficiente del campesino y en consecuencia se elevan los niveles de producción y productividad a fin de garantizar la alimentación de nuestra población.
3. Establecer un plan de fomento y desarrollo industrial que fortalezca las empresas existentes, reactive las fábricas cerradas y propicie la creación de nuevas empresas asociativas, dirigidas y administradas por los trabajadores.
 4. Reestructurar el sistema bancario poniéndolo al servicio de todos los sectores de nuestra sociedad, especialmente de los campesinos, las cooperativas, la pequeña y mediana empresa, a intereses razonables y en condiciones y requisitos flexibles.
 5. En lo relacionado al comercio se deberá.
 - Ampliar las relaciones comerciales con todos aquellos países que nos ofrezcan un trato justo y conveniente a los intereses nacionales y que nos paguen mejores precios por nuestros productos de exportación.
 - Crear un sistema de mercadeo interno que garantice el abastecimiento de los productos básicos a toda la población. Este sistema debe ser dirigido y administrado por el Estado y las organizaciones comunales existentes o que se creen para tal efecto.
 - Garantizar el congelamiento y control efectivo en los precios de los artículos y servicios de uso y consumo popular: vivienda, alimentos, medicinas, vestuario, educación, transporte y otros.
 6. Decretar un aumento general de salarios en un porcentaje igual al incremento en el costo de la vida.
 7. En relación al transporte público de pasajeros, se debe proporcionar nuevas unidades a las cooperativas y empresas de transportistas existentes, bajo condiciones favorables y proporcionar subsidios para no elevar el valor del pasaje y regular los precios de los repuestos y accesorios.
- B. Medidas de carácter social**
1. Garantizar la reapertura o creación de fuentes de trabajo a fin de proporcionar empleo a todos los trabajadores desocupados.
 2. Equipar adecuadamente los centros de salud existentes y se construyan nuevos centros con equipos, medicina y personal suficiente a fin de atender las necesidades de toda la población, desarrollando simultáneamente, programas concretos de prevención de enfermedades y de higiene ambiental.
 3. En el campo de la educación, se deben reabrir los centros educativos cerrados y construir nuevos, así como también, reconstruir y ampliar la Universidad Nacional, asignándoles a todos estos centros educativos, los recursos económicos, el equipo y el personal necesario a fin de que puedan atender a toda la población estudiantil. Asimismo el gobierno debe ejecutar un programa real de alfabetización de adultos, que erradique el analfabetismo en nuestro país y sienta las bases para el desarrollo de nuestra propia cultura.
 4. Ejecutar a través del IVU, FSV, e INPEP un amplio plan de construcción de viviendas a precios de costo y con estructura adecuada al crecimiento de la familia.
 5. Proporcionar a la población desplazada y refugiada, que desee regresar a sus lugares de origen, o a los que deseen quedarse en cualquier otro lugar del país, los medios necesarios para que puedan reconstruir su modo de vida en condiciones justas y humanas.
- C. Medidas de carácter político**
1. Dar participación en el gobierno, a todos los sectores,

- económicos y políticos de nuestro país a fin de contribuir todos, en la búsqueda de solución a la actual crisis del país.
2. Garantizar el pleno respeto de los Derechos Humanos, prioritariamente:
 - La libre organización Sindical y Gremial.
 - La Libertad de Expresión del Pensamiento.
 3. Decretar una amnistía general para todas aquellas personas que se encuentren encarceladas por sus ideas políticas.
 4. Derogar todos aquellos decretos que restringen los derechos económicos, sociales y políticos de la población.
 5. Realizar una exhaustiva investigación de los actos de corrupción y aplicar las medidas correspondientes a todas aquellas personas o funcionarios implicados en las mismas. No es justo que unos pocos inescrupulosos se aprovechen de los escasos recursos que le pertenecen a la población.
 6. Iniciar un proceso de recuperación de nuestra soberanía y nuestra independencia patria y no permitir más imposiciones del gobierno de los Estados Unidos en nuestro país.

2. Primero de mayo

2.1. Comunicado de la UNTS

La Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños, UNTS, comunica

Que este glorioso 1o. de Mayo se está celebrando los primeros cien años de la gesta heroica librada por los obreros de Chicago, quienes ofrendaron su vida para reducir un tanto la explotación que se daba en la jornada de trabajo, digno ejemplo de valentía e hidalguía para la clase trabajadora de todo el mundo. Por eso, en esta fecha memorable la UNTS rinde homenaje a los obreros de nuestro país y a los del mundo entero.

La crisis de la clase trabajadora salvadoreña

La problemática que viven los trabajadores y el pueblo en general, obedece al injusto sistema socio-económico, al cual han sido sometidos por mucho tiempo y en el que de alguna manera se han respetado las 8 horas de trabajo diarias; sin embargo se han refinado los métodos de explotación, la represión a los trabajadores es permanente, no se respeta el fuero sindical, el derecho a huelga es un sueño para la clase trabajadora ya que aunque está plasmado en la Constitución Política, no se respeta. Como respuesta a las demandas de los trabajadores: se militarizan los centros de trabajo, se les acusa de comunistas, desestabilizadores, etc., se destruyen sindicatos, se crean organismos paralelos, se intervienen los locales, se capturan y asesinan sindicalistas, etc.

En El Salvador a la clase trabajadora y al pueblo en general se le ha condenado a que se muera de hambre, ya que los salarios no están en proporción al alto costo de la vida, el Servicio Médico Hospitalario es deficiente, se niega el derecho a la educación y a la vivienda digna, cada día se cierran más fuentes de trabajo, etc.

A pesar de esta situación, los trabajadores se han mantenido en constante lucha y como consecuencia se han logrado algunas reivindicaciones. En este marco se realizó el Foro Nacional de la UNTS y FENAPES, cuyas resoluciones entre otras fueron las siguientes:

1. Que se rebaje el precio de los combustibles.
2. Regular los precios de los repuestos y accesorios.
3. El gobierno no debe aumentar ni un centavo más al pasaje en los buses.
4. Decretar un salario mínimo de ₡ 16.00 diarios para los trabajadores del campo y un 50% para los trabajadores de la ciudad.

5. Decretar un congelamiento y ejercer un control efectivo de los precios de los artículos de consumo popular.
6. El Estado debe absorber el incremento de las deudas de las cooperativas y de la pequeña y mediana empresa que tienen deudas en dólares, ya que éstas se han duplicado a consecuencia de la devaluación.
7. El Banco de Fomento Agropecuario, debe vender los insumos agrícolas a los precios que estuvieron vigentes en la temporada 84/85 y reducir los intereses de los créditos de avío a un 6% anual.
8. El IRA debe subsidiar la producción de granos básicos pagando a los productores, los precios siguientes: maíz, ₡ 50.00 qq.; frijol, ₡ 130.00 el qq.; arroz, ₡ 55.00.
9. La renegociación de la deuda externa y que cualquier ayuda que venga del exterior sea utilizada para el impulso de programas económicos y sociales y no para continuar la guerra.
10. Que no se aumente el pago de las cuotas al Seguro Social, ya que esto dañará más a los trabajadores y al sector empresarial.
11. El gobierno debe abstenerse de seguir aumentando más impuestos al pueblo.

Asimismo el FORO NACIONAL realizado por la UNTS y FENAPES tomó otras importantes resoluciones entre las que mencionamos:

1. La realización de un referéndum nacional para saber si el pueblo quiere la guerra o la paz.
2. Que se solucionen las demandas planteadas por los trabajadores del campo.
3. Que el gobierno se preocupe por satisfacer las necesidades de salud, educación y vivienda del pueblo.
4. Que supriman el Ministerio de Cultura y Comunicaciones.
5. Que se expulse del país al "Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre," por su práctica vergonzosa de dividir a los gremios y sindicatos de trabajadores salvadoreños.
6. Que garantice el pleno respeto a los derechos humanos, poniendo fin a la persecución, desaparecimiento, encarcelamiento y torturas de obreros, campesinos, empleados públicos, estudiantes, profesionales, etc. En este campo debe decretarse una amnistía general para todas aquellas personas que se encuentran encarceladas por sus ideas políticas.

7. Establecer líneas preferenciales de créditos para las cooperativas del transporte, de ahorro y crédito, pesca y de producción agropecuaria, así como para la pequeña y mediana empresa, a fin de incentivar y fomentar la producción y el empleo.
8. Para la población desplazada y refugiada, el gobierno debe crear condiciones reales para que ésta pueda reconstruir su patrimonio.
9. Solidarizarse con los trabajadores que se encuentran en conflicto por sus reivindicaciones.

A pesar de las luchas de los trabajadores y aunque se han realizado esfuerzos serios y constructivos, como el FORO de la UNTS y FENAPES, la situación de los trabajadores y del pueblo se ha agravado por los factores siguientes:

10. La implementación por parte del gobierno de las medidas económicas que afectan diariamente a los trabajadores y al pueblo.

20. Que el gobierno no quiere la paz sino la continuidad de la guerra.
30. Que el gobierno en vez de solucionar los problemas los profundiza más. Ejemplo: Trabajadores de ANTEL, Rutas 5, 28 y 34, 133, 43. Magisterio Nacional, Trabajadores del Correo, Campesinos y cooperativistas, etc.
40. Que el gobierno lo que pretende es seguir destruyendo los sindicatos, capturando y asesinando a los dirigentes sindicales y gremiales.

Lugar de Concentración: Parque Cuscatlán

Hora: 8.30 a.m.

**¡¡VIVA LA UNTS!!
UNTS**

San Salvador, 30 de abril de 1986.

2.2. La Unión Obrero Campesina (UNOC) en ocasión de celebrarse en esta fecha el día Internacional del Trabajo

**LA UNION NACIONAL OBRERO CAMPESINA,
U.N.O.C.**

**en ocasión de celebrarse en esta fecha el
DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO**

Envía un solidario y fraternal saludo a la Clase Trabajadora de la Ciudad y del Campo que con su sudor y su sangre rescata a nuestro país de la crisis que generan las extremas.

Primero de mayo

Para la Unión Nacional Obrero Campesina, U.N.O.C., el primero de mayo no sólo es una fecha para recordar las reivindicaciones logradas sino también para evocar a los mártires trabajadores que cayeron víctimas de la injusticia, de la represión y miseria a que nos sometieron los mismos que hoy pretenden apoderarse de nuestras conquistas.

Naturalmente que el horizonte en que nos movemos los trabajadores salvadoreños no ha variado lo suficiente como para sentirnos satisfechos. Aún padecemos miseria y marginación. Y como antes, sectores interesados pretenden restarnos autonomía y manipular nuestro movimiento, olvidando que El Salvador no podrá seguir adelante sin el concurso y la participación de los trabajadores.

Los obreros y los campesinos tenemos que recordar que en este país todos los habitantes somos seres humanos, aunque algunos patronos y terratenientes olviden esta afirmación innecesaria. Bien lo confirma Juan Pablo II en su Carta Encíclica *Laborem Exercens*: "El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear en estos hombres de la agricultura el sentimiento de ser socialmente unos marginados, hasta acelerar en ellos el fenómeno de la fuga masiva del campo a la ciudad y desgraciadamente hacia condiciones de vida todavía más deshumanizadoras."

El primero de mayo es entonces, una fecha adecuada para llamar a la reflexión a aquellos que pretenden denigrar nuestra dignidad humana, olvidando que, como afirma León XIII, "No hay capital sin trabajo, ni trabajo sin capital" (*Rerum Novarum*, mayo de 1891).

El conflicto

Este primero de mayo vuelve a encontrar a nuestro país en medio de una confrontación armada donde los que más sufrimos siendo los trabajadores. Somos los trabajadores quienes ponemos nuestro sudor y nuestra sangre. Unos en la trincheras del frente de batalla, y otros en el frente de batalla de la producción: del surco y de la fábrica, de la oficina y del almacén, del mar y de la calle.

Sumado a esta confrontación, esta fecha nos encuentra cabalgando sobre una completa carestía de la vida, en donde la miseria oprime a los desplazados y a los marginados. Esta fecha nos vuelve a encontrar sin una justa remuneración por nuestro trabajo, lo que refleja, precisamente, que el salario sigue siendo la principal negación de la justicia social en nuestro país.

Naturalmente que en esta coyuntura los trabajadores nos vemos forzados a adoptar posiciones serias e irrenunciables, definiendo de paso las corrientes ideológicas que nos impulsan. Por un lado aparece un grupo que pretende defender al pueblo y a los trabajadores empujándolos a proselitismo político, y utilizando el movimiento para satisfacer intereses extranjeros. Es el mismo grupo que responde a ideologías totalitarias, y que olvida que el totalitarismo, tanto de derecha como marxista leninista, ha perdido espacio histórico en El Salvador.

Nuestra posición

En esta coyuntura, pues, la Unión Nacional Obrero Campesina, U.N.O.C., surge para defender hasta las últimas consecuencias al trabajador salvadoreño.

Surgimos también como respuesta a la difícil situación económica y social, y porque hemos visto que el proceso democrático y las reformas estructurales peligran entre la mirada voraz de los que nos dominaron antes y los que no quieren desperdiciar esta confusión para dominarnos y entregarnos a otra dictadura.

Surgimos asimismo porque la unidad de clase, amalgamada en un Pacto de Solidaridad, es necesaria y fundamental para impedir la utilización de los trabajadores por parte de las extremas. Nuestra posición es de lucha, de reivindicación. Es una posición que nos permitirá entregar a nuestro pueblo la respuesta a las demandas planteadas durante tantas décadas. En ese sentido, nuestra posición nos permite apoyar a los compañeros trabajadores que luchan por cualquier justas reivindicaciones.

Condena a la violencia

En esta fecha de sagrado significado para los trabajadores, condenamos enérgicamente el uso de la violencia como método de lucha, y el irrespeto continuado de los derechos humanos.

Por esencia, el movimiento de los trabajadores es amante de la verdad y de la paz. Son los valores que nos dan la estatura moral necesaria para denunciar todo tipo de corrupción y de violencia.

La lucha por la paz es otra reivindicación de la Unión Nacional Obrero Campesina, U.N.O.C. Los trabajadores ya no queremos seguir poniendo los muertos.

Queremos poner nuestro esfuerzo y nuestra fuerza de trabajo al servicio de la libertad y la justicia social.

Nuestro llamado

La Unión Nacional Obrero Campesina, U.N.O.C., hace un fraternal llamado a todos los sectores democráticos del país, a la Fuerza Armada, a la Iglesia, a los trabajadores, y sobre todo a los Partidos Políticos para que aprovechemos las experiencias negativas del pasado adaptando nuestras concepciones ideológicas al momento trascendental que vivimos los salvadoreños.

En este primero de mayo los trabajadores, junto al pueblo y las demás organizaciones democráticas, reiteramos nuestra esperanza por un futuro mejor para nuestra patria, por la consolidación del proceso democrático, y por la profundización de las reformas porque

¡LO CONQUISTADO NO SE ENTREGA!

**¡SOLO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES
DEMOCRATICOS NOS HARA LIBRES!**

San Salvador, 1o. de mayo de 1986

2.3. FENASTRAS. En este primero de mayo, día internacional de la clase trabajadora

FEDERACION NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES SALVADOREÑOS F.E.N.A.S.T.R.A.S. EN ESTE PRIMERO DE MAYO DÍA INTERNACIONAL DE LA CLASE TRABAJADORA

Hace cien años en la ciudad de Chicago de los Estados Unidos de América, los trabajadores organizados defendieron con ahinco su decisión de conquistar las ocho horas laborales, como jornada de trabajo, que debían desarrollar para minimizar los niveles de explotación a que estaban sometidos.

Esta decisión, ejemplar para los trabajadores del mundo, llevó a los compañeros al máximo sacrificio de ofrendar su vida sin importarles que no gozarían de la conquista alcanzada; actualmente, en el mundo entero los trabajadores enarbolamos la bandera del primero de mayo en memoria y loor a estos grandes hombres que supieron ejemplificar dando una clara lección a las fuerzas oscurantistas, que no es asesinando, desapareciendo a los hombres, como terminarán con el espíritu de lucha y las necesidades de existencia de los pueblos.

Sin embargo, las clases dominantes tratan de utilizar este memorable día, comerciándolo en su beneficio, tratando de confundirnos le llaman "El Día Internacional del Trabajo," sabiendo todos, que el trabajo no puede tener un día especial, porque, para las grandes mayorías desposeídas, todos los días del año son de trabajo. En tal sentido, los trabajadores

salvadoreños hemos heredado esa mística de lucha y sacrificio y estamos dispuestos a entregar nuestras vidas por alcanzar el respeto a las conquistas y derechos que nos corresponden.

De igual manera rendimos tributo a los mártires salvadoreños, compañeros de distintas condiciones sociales que nos han dejado en este camino de dolor y sacrificio, en donde su sangre derramada no quedará en vano, porque nos abona el sendero del triunfo definitivo de la clase trabajadora.

En este sentido nuestra interpretación es que, el primero de mayo es el Día Internacional de la Clase Trabajadora, de los que hacemos producir la tierra, la fábrica, de los que hacemos progresar los medios de vida y subsistencia, los que realmente desarrollamos la sociedad, los que a cambio del sudor y sacrificio de este progreso, sólo recibimos explotación, leyes represivas e impuestas, persecución, calumnias, capturas, desaparecimientos y asesinatos.

Situación actual de los trabajadores salvadoreños

Si bien es cierto que algunas condiciones de vida han cambiado en relación a esa época para los trabajadores salvadoreños, esto sólo ha sido posible a través de las luchas combativas, condiciones arrancadas con valentía y sacrificio hasta ver segada la vida de muchos compañeros, que desearon estar en estos momentos con nosotros, pero ante su sed de justicia, encontraron la muerte como respuesta de los regímenes represivos; así tenemos que, en lo económico soportamos la

peor crisis de la historia, la cual se expresa en el alto costo de la vida y salarios que no equilibran los costos de la canasta familiar, asimismo, tenemos que soportar el sostenimiento de una guerra que el pueblo no quiere. En lo social, soportamos los niveles más altos de analfabetismo, escasez de escuelas, materiales didácticos, pupitres, ahogamiento económico a la Universidad de El Salvador, etc.; de igual o peor manera sucede con la salud, es decir, falta de asistencia médica, medicina, hospitales, camas, etc.; además soportamos elevados niveles de desempleo y sub-empleo. Agravando esta situación por el desplazamiento de los millares de compatriotas que día a día se ven obligados a abandonar sus lugares de origen por los bombardeos indiscriminados que realiza la Fuerza Aérea Salvadoreña.

En lo político una marginación profunda en el ejercicio de la libertad sindical, enfrentando diariamente los efectos de la politización partidarista de las instituciones públicas como el Ministerio de Trabajo, juzgados laborales y todos los que conforman el aparato estatal; por otro lado, continúan las imposiciones de leyes arbitrarias como la del estado de sitio como ley mordaza, y los decretos lesivos a los intereses de la clase trabajadora.

Ante esta situación, los trabajadores salvadoreños desarrollamos arduas luchas por mejorar nuestros niveles de vida, tanto económicas como sociales y jurídicas este es el caso de los trabajadores de ANDA, que luchan por el reintegro a sus trabajos, aumento de salario y bonificación; los compañeros de ANTEL, por alcanzar un aumento de salario y otras prestaciones; los compañeros de Hospital Policlínica Salvadoreña; Rutas 5, 28 y 34 del transporte, Confecciones Santa Mercedes y otras organizaciones sindicales que tienen planteadas sus demandas sin que hasta el momento se les dé una salida por parte de las patronales y del gobierno.

Asimismo es necesario denunciar la actitud de funcionarios politiqueros que han llegado a puestos claves para impedir el desarrollo del sindicalismo, negando a los trabajadores organizados en sindicatos consecuentes, que sus juntas directivas sean legalizadas como sucede con el Sindicato de IUSA (STTIUSA), lo que favorece a los partidos de gobierno con el fin de dividir a las organizaciones sindicales y gremiales (ANIS).

En este primero de mayo, Día Internacional de la Clase Trabajadora, F.E.N.A.S.T.R.A.S., saluda a todos los trabajadores salvadoreños y en especial a los trabajadores de la región que nos enseñó con un ejemplo concreto de la lucha que

tenemos que librar los trabajadores, es decir, a los trabajadores de Chicago.

Al mismo tiempo, demandamos y exigimos ante el Sr. Presidente de la República y Comandante General de la Fuerza Armada, Ing. José Napoleón Duarte.

1. Solución al problema laboral de los 237 trabajadores de ANDA que fueron despedidos por la patronal del corrupto Perdomo, reintegrándoles inmediatamente a sus lugares de trabajo.
2. Solución a las demandas de los compañeros de ANTEL y el reintegro del compañero Rafael Sánchez.
3. Derogación del paquete económico.
4. Intervención económica del gobierno en los casos de los trabajadores del Transporte Rutas 5, 28 y 34.
5. Solución inmediata a las demandas de la Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños (UNTS).
6. Inmediato establecimiento del diálogo y negociación para alcanzar una paz verdadera con justicia social.

De lo contrario, los sindicatos de F.E.N.A.S.T.R.A.S., implementarán las medidas necesarias para encontrarle una solución justa a las demandas de los trabajadores salvadoreños.

Compañeros trabajadores:

Todos a participar en la grandiosa marcha del Día Internacional de la Clase Trabajadora. Lugar de concentración: Parque Cuscatlán, a partir de las 8:30 a.m.

!!!Viva el Día Internacional de la Clase Trabajadora!!!

!!!Vivan las huelgas de Rutas 5, 28 y 34, ANTEL!!!

!!!Todos a luchar contra el paquete económico!!!

!!!Sin unidad y sin lucha, Duarte no escucha!!!

!!!Bienvenidos hermanos trabajadores del mundo, la clase trabajadora y el pueblo salvadoreño les saluda!!!

Por un movimiento obrero organizado, unido y combativo.

**UNIDAD, SOLIDARIDAD Y LUCHA
JUNTA DIRECTIVA FEDERAL
F.E.N.A.S.T.R.A.S.**

San Salvador, 1o. de mayo de 1986.

2.4. Manifiesto de la Federación Sindical Revolucionaria a la clase trabajadora en el día internacional del proletariado

Este 1o. de mayo adquiere una importancia especial por conmemorarse el Primer Centenario de la Conquista de 8 horas para la Jornada Laboral.

Un 1o. de mayo de 1886 la Clase obrera Norteamericana impulsa una grandiosa Huelga general que paralizó la Industria de los EE.UU. Y doblegó a la burguesía imperialista por varias décadas; los Obreros venían luchando por reducir la extenuante jornada de trabajo (12 y 14 Horas) pero la obstinación de la burguesía y del Estado no lo permitía, hasta

que los trabajadores organizados en Sindicatos y Unificados bajo un mismo ideal, lograron derrotar esas posiciones reaccionarias y conquistaron la Primera gran victoria del proletariado. Este hecho contribuyó a fortalecer la conciencia proletaria y diferenciar sus intereses de los de la Burguesía, le permitió a los trabajadores conocer y desenmascarar a sus enemigos. La jornada de 8 horas fue conquistada gradualmente en los demás países debido a las luchas de los trabajadores que siguieron el ejemplo de los Obreros Norteamericanos. La jornada de 8 horas fue conquistada gradualmente en los de-

más países debido a las luchas de los trabajadores que siguieron el ejemplo de los Obreros Norteamericanos. La burguesía Norteamericana, sirviéndose del Estado y sus leyes "democráticas" se vengó de los trabajadores y bajo el pretexto de desarticular un complot contra el gobierno, capturó a la mayoría de dirigentes sindicales de Chicago, y tras un largo y amañado juicio, los condenó a la horca, ejecutándolos al año siguiente: Miguel Schab, Samuel Fielden, Albert Parson, Augusto Spies. Adolf Fischer y George Engels, fueron asesinados por la "Justicia" Norteamericana para intimidar a los Obreros, pero al contrario a cien años del Primer triunfo de la clase obrera, los Mártires de Chicago permanecen en las luchas del proletariado mundial, y tras su ejemplo, millones de trabajadores han conseguido librar a su país del capitalismo y se esfuerzan en la construcción de la nueva Sociedad, en la que el trabajador, no sólo aspire a mejores condiciones de trabajo y de vida, sino que fundamentalmente, a formar parte activa en la conducción de su país, es decir, un gobierno en el que los intereses del proletariado sean los prioritarios, ya que se trata de los intereses de la mayoría del pueblo.

En nuestro país son incontables los héroes y mártires anónimos que han ofrendado su vida por los intereses de la clase trabajadora. Su ejemplo también nos obliga a continuar la lucha por ellos ya iniciada, pero también son millares de trabajadores los que actualmente mantienen el puño en alto dispuestos a luchar contra la explotación y la opresión en que nos mantienen sumergidos una reducida clase social por medio de los diferentes gobiernos de turno.

Este año, conmemoramos el 10. de Mayo bajo una de las peores crisis económicas del país: El colón ha sido devaluado oficialmente, la inflación va en aumento a pesar de las reformas, los salarios no compensan el alto costo de la vida, pues los aumentos en el valor del transporte, de las medicinas, leche, aceite, manteca, pan, cemento, etc. Han hecho que los salarios se vean reducidos en la práctica, además de que el desempleo se incrementa tanto en la ciudad como en el campo.

El país acrecienta diariamente su deuda externa, principalmente con los EE.UU. y su mayor gasto está en el mantenimiento de la guerra y sus reformas, la primera para destruir el movimiento revolucionario y la segunda para adecuar la economía del país a los intereses de las transnacionales imperialistas y de un pequeño grupo burgués ligado a las reformas y opuestos a los intereses de la oligarquía.

Las medidas económicas de Duarte tienden a favorecer únicamente a estos sectores y para los trabajadores es claro el efecto de estas medidas, pues somos los asalariados los que más sentimos en carne propia los efectos de la crisis. El "Paquete Económico" impuesto por Duarte va contra los intereses oligárquicos, al intervenirles su actividad de comercialización y exportación del café así como en el control de las exportaciones, pero eso no quiere decir que vayan a favor del pueblo ya que éste no ha recibido beneficios de dicho paquete y por el contrario, a 3 meses de la implantación del paquete, el costo de la vida ha aumentado, pese a las promesas de Duarte de mantener un estricto control sobre los precios, pero su misma incapacidad de gobernar hace que los industriales y comerciantes impongan sus precios a través de la presión política; como el paro de los empresarios y vendedores de repuestos, y a través de sucias maniobras como el acaparamiento para crear falsa escasez, como el caso del cemento, el café y el aceite. Duarte fue incapaz de mantener los precios estables en los primeros meses de sus medidas económicas.

La incapacidad de Duarte ante la Oposición oligárquica trata de compensarla con su firme determinación a no acceder a las demandas de la clase trabajadora, ni siquiera con los sectores en que se apoyó para fortalecer su base social en las elecciones. Para los trabajadores Duarte es implacable en sus medidas y utiliza la "Constitucionalidad" para reprimir sus justas demandas. La clase trabajadora exige desde hace años un aumento salarial justo y se moviliza para lograr su concreción, sin embargo las respuestas de Duarte o son Demagógicas al permitirles la libre movilización y recibirlos personalmente o a través de sus auxiliares sin que éstos solucionen sus demandas, o son represivas como el asalto militar a las instalaciones del ISSS, cuando sus trabajadores se encontraban en huelga, la destitución por Decreto de la Junta Directiva del Sindicato de ANDA y expulsión de más de un centenar de trabajadores, participantes del paro, o las amenazas contra dirigentes sindicales que promueven los paros, así como represalias para sus participantes como el caso reciente de ANTEL, o bien responde con la militarización de los Centros de trabajo para prevenir las justas protestas de los trabajadores.

El gobierno Demócrata Cristiano se ha convertido en la patronal más grande y más represiva del país, y bajo el pretexto de la seguridad nacional y de la "democratización del País" emprende una peligrosa y difamadora campaña contra el movimiento Sindical que justifique las acciones represivas en su contra. La lucha de los trabajadores es justa y necesaria y no podrá ser detenida con mentiras ni con represión, pues mientras las condiciones de vida sigan asfixiando al pueblo salvadoreño, éste buscará la forma adecuada de protestar y luchar por sus intereses.

Las patronales han intensificado sus maniobras contra los trabajadores y despiden a su antojo, incumplen contratos colectivos y humillan a los trabajadores con la seguridad de que cuentan con el servilismo del Ministerio de Trabajo, para el cual las luchas obreras son ilegales y únicamente valen los intereses de la burguesía. O sea que en la práctica los trabajadores no tenemos derechos en esta sociedad "democrática", pues en nombre de la Constitución se nos mantiene en un permanente estado de sitio, el que no les es aplicado a las clases dominantes.

La situación política del país se sigue empeorando en la medida en que se profundizan las reformas democristianas y en la medida en que los EE.UU. van asumiendo la dirección del país, en la medida en que se profundiza la pugna del poder entre los sectores oligárquicos y los grupos burgueses reformistas y en la medida en que el gobierno recurre a la guerra para mantener una situación de explotación y opresión. La crisis política del país es reflejo de la crisis estructural del capitalismo a nivel mundial y de la terquedad y prepotencia de los EE.UU, en querer imponer su sistema a los demás países, recurriendo incluso a la fuerza militar como en el caso de Grenada, Libia y Nicaragua, en donde con su prepotencia militar ha actuado contra la libre determinación de estos pueblos. Tanto el gobierno de Duarte como el de Reagan ha rechazado el diálogo para solucionar el conflicto salvadoreño bajo el pretexto de la expansión comunista y se han obstinado en que están construyendo la democracia en el país, al mismo tiempo que intensifican sus esfuerzos militares en ganar la guerra, sin que hayan logrado significativos triunfos militares y ante estas derrotas la Fuerza Armada se vanagloria del "rescate de masas" (Población civil, capturada en los operativos militares) y se jacta de la destrucción de hospitales clandestinos.

Las reformas no han solucionado la crisis del país, la reforma agraria no ha beneficiado ni siquiera el mínimo sector campesino que ha incorporado, pues las cooperativas agrícolas se encuentran endeudadas con el Estado (BFA) y están afrontando pérdidas en la comercialización de sus productos además de enfrentar altos precios para el abono y demás insumos agrícolas. La mayor parte se encuentra en peores condiciones, especialmente en las zonas conflictivas del país, en donde son objeto de los bombardeos indiscriminados y la destrucción de sus cosechas.

La nacionalización de la Banca y del Comercio Exterior únicamente han favorecido al Estado en su afán de implementar la reforma agraria, pero no ha favorecido a ningún trabajador bancario ni a los jornaleros que cortan el café, ni las divisas obtenidas son canalizadas para el mejoramiento del nivel de vida de nuestro pueblo, sino que para el enriquecimiento ilícito de corruptos funcionarios.

En estos momentos las luchas de los trabajadores se incrementan y fortalecen, pues el descontento popular es cada día más grande, lo que hace que tal necesidad primordial de los trabajadores en estos momentos sea el aumento salarial. No hay nada más justo y necesario que el aumento salarial para aliviar en parte la crisis que sufrimos. Nos unimos al clamor generalizado sobre el aumento salarial, pero debemos estar conscientes de que el aumento salarial por sí solo no va a solucionar nuestros problemas, pues ya conocemos las maniobras de que se valen las clases dominantes para neutralizar dichos aumentos, por lo que es necesario que se congelen los precios de los artículos de consumo popular y servicios, lo que es posible únicamente por medio de un gobierno que realmente defienda los intereses populares, ya que el actual gobierno de Duarte, además de su demagogia es incapaz de controlar a los sectores oligárquicos y en el peor de los casos, su doctrina "comunitarista" no busca el bienestar de la comunidad.

Los trabajadores debemos de comprender que en el sindicato tenemos una efectiva arma de lucha si lo orientamos

consecuentemente a defender los intereses de los trabajadores y no de las patronales, por lo que debemos hacer todos los esfuerzos para fortalecer la organización sindical en nuestros centros de trabajo. La solidaridad entre los trabajadores es importante para conquistar nuestros objetivos, esa solidaridad en la práctica producto de la unidad es la que debe caracterizar a nuestras luchas, pues igual que en Chicago hace cien años, los trabajadores organizados y unidos en la acción podemos derrotar a la burguesía, pues únicamente es la presión la que puede hacer desistir a las patronales y al Estado de sus reaccionarias posiciones.

Los derechos de los trabajadores son conquistados en las luchas diarias y nunca han sido regalo de las clases dominantes mucho menos del Estado.

La Federación Sindical Revolucionaria saluda a la clase trabajadora salvadoreña y al proletariado mundial en su día, rinde un merecido homenaje a los mártires de Chicago, precursores de las luchas obreras y exhorta a todos los trabajadores a continuar y a intensificar las luchas contra la explotación, contra la opresión y toda forma de dominación que las clases dominantes traten de imponernos y de continuar la lucha hasta construir una sociedad más justa en donde los intereses populares estén antes de los intereses de una minoría.

¡VIVA EL PRIMERO DE MAYO, DIA INTERNACIONAL DEL PROLETARIADO!!!
¡VIVAN LOS MARTIRES DE CHICAGO!!!
¡VIVAN LAS LUCHAS DEL PROLETARIADO!!!
¡VIVAN LAS LUCHAS DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS!!!
¡CON LA UNIDAD COMBATIVA HACIA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA!!!

San Salvador, primero de mayo de 1986.

FEDERACION SINDICAL REVOLUCIONARIA FSR

2.5. ANTA-ANC-ANIS-CEGAS-SITAS-FENACOA-FEDECOOPADES. 1886-1986. Cien años de lucha y conquista de la clase trabajadora

Las Asociaciones Campesinas ANTA, ANC, ANIS, CEGAS, SITAS y las Federaciones de Cooperativas Agropecuarias FENACOA y FEDECOOPADES al conmemorarse este Primero de Mayo el Centenario de Gloriosa Gesta Heroica de los Mártires de Chicago

Manifiestan:

1. Las conquistas obtenidas a través de una constante lucha por los trabajadores de Chicago consistentes en la disminución de la jornada de trabajo de 12 a 8 horas diarias significa para todos los trabajadores del mundo un triunfo en la lucha de la clase trabajadora y un ejemplo que todos debemos imitar luchando por la obtención de nuevas conquistas en beneficio de los trabajadores.
2. La situación que vivimos los trabajadores en la actualidad es igual o peor que la que se vivía en 1886 razón por la cual nuestras organizaciones están comprometidas a se-

guir el ejemplo de los mártires de Chicago, luchando permanentemente por la conquista de reivindicaciones que mejoren las condiciones de vida de los trabajadores, de su familia y de la sociedad en general.

3. Dentro de la problemática que actualmente vivimos podemos destacar los aspectos siguientes:
 - A) La mayoría de los campesinos no tienen tierra para cultivos y producir sus alimentos básicos.
 - B) La mayoría de campesinos y cooperativistas no tienen trabajo y los que lo tienen que son contados, perciben un salario que no les alcanza para cubrir ni siquiera las necesidades mínimas necesarias para la vida de un ser humano.
 - C) Los campesinos y cooperativistas no cultivarán en este año ya que los insumos agrícolas, a consecuencia del paquete económico del gobierno, han sufrido un incremento tan exagerado que los campesinos no

- pueden obtener, por lo cual muchos campesinos han decidido sembrar maicillo o no sembrar nada.
- D) Las cooperativas del sector reformado y no reformado son sometidas a pagar una deuda agraria que no deben pagar porque la tierra es de quien la trabaja y no de quienes se han adueñado de ella.
 - E) En el campo de la comercialización, las cooperativas y los campesinos son obligados por el IRA a esperar hasta 3 meses o más para que se les pague los productos. Actualmente a muchas cooperativas, el IRA no les ha pagado la producción de la cosecha 85/86 que éstas le entregaron en el mes de enero de este año.
4. Por todo lo antes planteado, hemos presentado al Ministro de Agricultura y Ganadería las demandas siguientes:
 1. Que se dé inicio a la segunda fase de la Reforma Agraria, a fin de dar cobertura a la mayoría de familias campesinas.
 2. Derogatoria de la deuda agraria para las cooperativas del sector reformado y no reformado.
 3. Que el gobierno proporcione los insumos agrícolas a los campesinos y cooperativas a los precios que se les vendieron en la cosecha 85/86.
 4. Que el gobierno reajuste los precios de los granos básicos a niveles que los campesinos y cooperativas puedan obtener un 25% de utilidad sobre los costos de producción por manzana.
 5. Que el gobierno rebaje los precios de los combustibles a los transportistas de carga y del transporte público de pasajeros.

6. Aprobación de manera inmediata de los créditos de avío para las cooperativas y medianos agricultores, para la cosecha 86/87, a un interés no mayor del 6% anual.
7. Que el IRA agilice el pago de la producción de la cosecha 85/86, entregada por las cooperativas que no ha sido cancelada.
8. Que se entregue el local de ANIS a sus legítimos directivos.

Señor Ministro de Agricultura y Ganadería, las lluvias ya comenzaron, resuelva nuestras demandas, de lo contrario, la inmensa mayoría de campesinos y cooperativas no cultivarán este año, lo cual será muy grave para la población salvadoreña porque habrá escasez de alimentos, nosotros no queremos que esa situación se dé pero tampoco podemos cultivar sólo para obtener pérdidas.

Hacemos un llamado a las Organizaciones hermanas y a todo el sector campesino y cooperativas a incorporarse en la exigencia por la solución favorable de las demandas.

**¡VIVA EL CENTENARIO DE LA GLORIOSA GESTA HISTÓRICA DE LOS MARTIRES DE CHICAGO!
VIVAN LAS LUCHAS Y LAS CONQUISTAS DE LA CLASE TRABAJADORA!!
VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES!!**

**ANTA — ANC — CEGAS — ANIS — SITAS —
FENACOA — FEDECOPEDES**

2.6. Manifiesto del III Congreso Nacional Extraordinario de la Confederación General del Trabajo (C.G.T.)

Nosotros representantes de Organizaciones de base del campo y la ciudad, afiliada a la C. G. T., reunidos en nuestro III CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO POR LA PAZ Y RENOVACION DEL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES, con el propósito de analizar el momento histórico que atraviesa El Salvador, y de reafirmar el papel que la Clase Trabajadora organizada debe asumir, en el incipiente proceso de democratización de nuestro país, al pueblo salvadoreño y a la Clase Trabajadora Nacional e Internacional,

Manifestamos:

1. En el plano nacional:

Nuestra profunda preocupación por los diferentes obstáculos que sistemáticamente se oponen a la continuación y profundización del Proceso Democrático iniciado a partir de la "Proclama de la Fuerza Armada del 15 de Octubre de 1979," y que podemos resumir:

1.1. En lo político:

- La intransigencia de las extremas Derecha e Izquierda de fomentar, patrocinar y ejecutar acciones de desestabilización del Proceso.

- El empecinamiento de los alzados en armas de continuar la guerra, como método para resolver los graves problemas del país.
- La actitud irresponsable y antipatriótica de los diversos partidos políticos que anteponen sus propios intereses a los de la Nación, bloqueando la discusión y aprobación de leyes en beneficio de las grandes mayorías.
- La indiferencia y tolerancia ante hechos y actos de corrupción en determinados niveles de la Administración Pública.
- Los abusos de autoridad que (aunque han disminuido), aún persisten en determinados niveles de mando y operatividad de la Fuerza Armada.
- Los vicios técnicos de la Ley y las componendas políticas, evitan la efectiva aplicación de la Justicia.
- El no desmantelamiento total de las fuerzas paramilitares y escuadrones de la muerte.
- El estancamiento, manipuleo táctico y la no participación de las Fuerzas Democráticas en el Diálogo Nacional.

1.2. En lo económico:

- La creciente Deuda Externa que en su manejo interno, al aceptar las políticas y medidas impuestas por el Fondo

Monetario Internacional, está profundizando la miseria de las mayorías, contribuyendo a la desestabilización del Proceso de Democratización.

Asimismo, las reiteradas presiones del mismo Fondo Internacional contra el gobierno salvadoreño en el sentido de continuar con la devaluación del colón como requisito humillante para proseguir otorgando los créditos y recuperación de la deuda. De allí que se vuelve necesario apoyar la posición del pueblo salvadoreño de reevaluar nuestra moneda y evitar en lo posible una nueva devaluación que no sólo acabaría con el gobierno constitucional sino que también con la mínima recuperación económica que ha experimentado el país. Con una nueva devaluación también los más afectados serían quienes no tienen nada, ya que incluso no sólo han soportado el elevado precio de los artículos de primera necesidad sino también el exorbitante precio de las medicinas y servicios médicos.

- La destrucción sistemática de la infraestructura del país provocada por las acciones terroristas que dañan y retrasan la Reactivación Económica, cuyos costos de reconstrucción los está pagando injustamente el pueblo.
- La presencia en el Gobierno de algunas personas que conducen la Economía del país, en perjuicio del pueblo y los trabajadores.
- El sistemático incremento de los precios en los artículos de consumo y los servicios públicos, así como la falta de un adecuado mecanismo y sistema de control de precios.
- La Burocracia en la tramitación y concesión de créditos para los campesinos, pequeños y medianos empresarios por parte de las instituciones oficiales de crédito.
- La falta de un Decreto Legislativo que obligue a la Empresa Privada a incrementar el salario de sus trabajadores. Mientras no se decreta este aumento, el nivel de vida de estos trabajadores afectará también la dignidad de los mismos.
- Se vuelve imperativo la creación del Banco de los Trabajadores que permita el crecimiento y desarrollo económico de los trabajadores, lo mismo que la puesta en práctica de todas aquellas políticas económicas que contribuyan a la solución de la crisis económica que afrontamos los salvadoreños.

El estancamiento en la aplicación de la Segunda Etapa de la Reforma Agraria.

1.3. En lo social:

- El incremento permanente de la alta tasa de desempleo y la falta de decisión para aplicar las medidas y proyectos que frenen y disminuyan este fenómeno, que afecta directamente a la Clase Trabajadora y profundiza la crisis nacional.
- El deterioro profundo de los valores éticos y morales que se reflejan en el incremento de la corrupción, drogadicción, prostitución, alcoholismo, delincuencia, vagancia y corrupción de menores, sin que se implementen medidas preventivas y de recuperación.
- La violación de los derechos humanos ejercida por algunos medios de comunicación social que orientan e imponen un modelo de cultura ajena a la idiosincrasia del pueblo salvadoreño, impulsándolo a actitudes y comportamientos propios de la Sociedad Capitalista. Por otra parte, se viola también la libertad de expresión al negarsele a las personas su derecho de respuesta en aquellos casos que dañan su dignidad.
- El déficit habitacional, el abuso desmedido en los precios de las medicinas, el ineficiente servicio médico y hospita-

lario, la ausencia de una Reforma Educativa y la falta de control del pago de las colegiaturas, aumentan el Vía Crucis del pueblo y la sociedad salvadoreña.

- El considerable porcentaje de analfabetismo que contemple fundamentalmente la Formación Democrática. Requiere de una verdadera reforma educativa en nuestro país.
- La necesidad imperativa de solucionar el problema de los desplazados cuyos refugiados carecen de condiciones dignas y adecuadas para albergar seres humanos. En este sentido, no basta edificar chozas de lámina y cartón, sino que es necesario crear un clima de paz y tranquilidad que permita a nuestros hermanos desplazados volver a su lugar de origen para su propio beneficio y del país en general.
- La dilación en la aprobación del Anteproyecto del Código de Trabajo y exigimos la participación de los trabajadores en las discusiones de dicho anteproyecto en la Asamblea Legislativa, para evitar el manipuleo de sectores interesados en minimizar las reivindicaciones sociales conquistadas por nuestras organizaciones.

Asimismo hacemos un llamado:

1. Al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), para que deponga sus actitudes intransigentes y participe en un diálogo franco y honesto, como aporte y contribución verdadera a las ansias de paz, tranquilidad y reconciliación nacional que anhela todo el pueblo salvadoreño.
2. Al Gobierno de la República, para que agilice la creación de mecanismos adecuados que permitan la reincorporación a la Sociedad de todos aquellos que creyeron que la violencia era la solución a los problemas del país.
3. A los Partidos Políticos, que demuestren su interés por la nación con hechos reales que apoyen las iniciativas y proyectos que fortalezcan el Proceso de Democratización de El Salvador.
4. A la Iglesia Católica, para que continúe con las iniciativas de protección, reunificación y reconciliación de la familia salvadoreña y profundice su participación mediadora en el proceso del Diálogo entre las fuerzas en conflicto.
5. A las Fuerzas Armadas; para que humanicen sus métodos de captura y conducción, de los supuestos implicados en acciones delictivas. Que a nadie se condene sin previa investigación y comprobación de los hechos y/o acusaciones imputadas.
6. A la Corte Suprema de Justicia:
 - a) Que en su calidad de máximo Organismo Jurídico de la Nación, haga valer la justicia evitando que la Ley sea manipulada a partir de intereses partidistas, económicos o de grupos,
 - b) Que demuestre al país su preocupación por la eliminación definitiva de las Fuerzas Paramilitares y el desmantelamiento total de los escuadrones de la muerte, haciendo que todo el peso de la Ley caiga sobre los implicados.
7. A los Organos Ejecutivo, Legislativo y Judicial: demandamos velar porque a los diversos niveles de la Administración Pública se eviten hechos y casos de corrupción, que destruyen la credibilidad del pueblo en las instituciones del Estado.

2. En el plano internacional:

- 2.1. Condenamos la presencia y participación de las fuerzas externas (Estados Unidos y la Unión Soviética), que no sólo dirimen sus intereses hegemónicos en nuestro país y

el resto de la Región Centroamericana, sino que fomentan el odio de clases, eliminando vidas inocentes e imponiendo soluciones armadas y guerreristas a nuestros propios problemas.

- 2.2. Condenamos la presencia y participación del Fondo Monetario Internacional (FMI), por su intromisión en las políticas económicas que conducen hacia el hambre, miseria y desesperación a millones de latinoamericanos y provocan desestabilización democrática en muchos casos. Exigimos de los gobiernos latinoamericanos actuar con honor y vergüenza impidiendo imposiciones humillantes y procediendo con urgencia a crear mecanismos y formas de acción unitaria, que permitan actuar y negociar en bloque nuestra Deuda Externa. Debe exigirse una moratoria en la cancelación de la deuda y establecer formas de pago acorde a nuestras posibilidades y no a costas del sacrificio injusto de los más desposeídos.
- 2.3. A la Confederación Centroamericana de Trabajadores, C. C. T., a la Central Latinomaericana de Trabajadores, CLAT, y a la Confederación Mundial del Trabajo, C. M. T., nuestro agradecimiento y reconocimiento por su solidaridad con nuestra causa y les reiteramos nuestra identidad en pensamiento, decisión y acción.

Por lo anteriormente expresado y con el fin de promover, consolidar y defender el Proceso de Democratización, los trabajadores afiliados a la Confederación General del Trabajo, nos proponemos luchar por:

1. Iniciar un Proceso de Revisión, Reestructuración y Renovación del Movimiento de los Trabajadores que representamos.
2. Realizar un Proceso de Formación y Concientización que permitan desarrollar nuestra Cultura Política y Democrática que ayuden a entender, fomentar y defender el Proceso de Democratización.
3. Continuar en la búsqueda de mecanismos de participación efectiva, para la consecución final de la Paz.
4. Apoyar la continuación y profundización de las reformas iniciadas, así como la implementación de otras que sean necesarias y de beneficio para todos los sectores populares.
5. Ratificar y renovar nuestro compromiso de Clase en la lucha decidida por promover y defender los derechos, libertades e intereses de los trabajadores.
6. Apoyar la iniciativa de los mandatarios de América Central de crear el Parlamento Centroamericano, como mecanismos de discusión política y de apoyo al Grupo de Contadora como instrumentos para garantizar la paz, la democracia y la justicia social en el área.

Dado en el Centro Obrero Constitución 1950, Coatepeque, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

“LA LUCHA CONTINUA”

“SOLO EL PUEBLO, SALVA AL PUEBLO”

3. La cumbre de Esquipulas

3.1. Declaración de Esquipulas

Guatemala, 25 de mayo de 1986

Los Presidentes centroamericanos, reunidos en Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986, manifiestan que han tenido una reunión provechosa por la franqueza con la que han tratado los problemas de Centroamérica. En el diálogo se han analizado las coincidencias así como las diferencias que persisten con respecto a la concepción de la vida, y la estructura del poder en la democracia pluralista.

Coinciden en que la mejor instancia política con que Centroamérica cuenta hasta ahora para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países, es el proceso de Contadora creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional.

Acuerdan continuar el diálogo sobre estos temas y otros que no han sido tratados en esta oportunidad.

En consecuencia,

DECLARAN:

1. Que han decidido formalizar las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área en relación a la paz y al desarrollo regional y buscarles soluciones apropiadas.

Expresan, en este contexto, su profundo agradecimiento a la comunidad internacional por los diversos esfuerzos desarrollados en favor de la solución de nuestros graves problemas, a la vez que reiteran la confianza en poder seguir contando con el concurso de su valioso apoyo.

2. Su voluntad de firmar el “ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTROAMERICA,” asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos.

Reconocen que quedan aspectos por resolver, como son las maniobras militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Pero hoy, en este diálogo de mandatarios de pueblos hermanos, se ha encontrado que las distintas propuestas presentadas por los países son lo suficientemente fecundas y realistas como para facilitar la firma del acta.

3. Que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica.

Es por ello que convienen crear el PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político participativo. A tal efecto,

los Vicepresidentes, de común acuerdo, propondrán a sus respectivos gobiernos, en el término de treinta días, la integración de una COMISION PREPARATORIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, la cual deberá preparar el proyecto del Tratado Constitutivo del citado Parlamento, en un plazo no mayor de noventa días después de su integración.

4. Que la paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.

5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que les aqueja.

Asimismo la intención de promover e impulsar posiciones conjuntas del área frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas a las necesidades del área.

De igual forma, la decisión de reforzar institucional y financieramente a los organismos de integración de Centroamérica al igual que propiciar acuerdos y acciones de tipo re-

gional que otorguen a estas instituciones y a la región en su conjunto un trato acorde a sus necesidades y particularidades.

Agradecen al señor Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, al Gobierno de Guatemala y a su noble Pueblo, la iniciativa visionaria de la Reunión Cumbre Presidencial y los importantes logros obtenidos en pro de la paz y la democracia en la región. Reconocen la hospitalidad y las finas atenciones de que han sido objeto en unión de sus delegaciones. Hacen votos por el éxito de la gestión del Presidente Cerezo y su Gobierno, así como por el bienestar y progreso del hermano Pueblo de Guatemala y de la hospitalaria Ciudad de Esquipulas, símbolo centroamericano de fe, de unión y de paz.

Suscriben esta DECLARACION en Esquipulas, República de Guatemala, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

JOSE AZCONA H.
PRESIDENTE DE HONDURAS
JOSE NAPOLEON DUARTE
PRESIDENTE DE EL SALVADOR
MARCO VINICIO CEREZO AREVALO
PRESIDENTE DE GUATEMALA
OSCAR ARIAS SANCHEZ
PRESIDENTE DE COSTA RICA
DANIEL ORTEGA SAAVEDRA
PRESIDENTE DE NICARAGUA

3.2. Compromiso entre Honduras y El Salvador para someter a la decisión de la Corte Internacional de Justicia la controversia fronteriza

COMPROMISO ENTRE HONDURAS Y EL SALVADOR PARA SOMETER A LA DECISION DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA LA CONTROVERSA FRONTERIZA TERRESTRE, INSULAR Y MARITIMA EXISTENTE ENTRE LOS DOS ESTADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, REPUBLICA DE GUATEMALA, EL DIA 24 DE MAYO DE 1986.

El Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de El Salvador.

CONSIDERANDO que el 30 de octubre de 1980, en la ciudad de Lima, Perú, suscribieron el Tratado General de Paz, por medio del cual, *inter alia*, delimitaron la frontera terrestre de ambas Repúblicas a aquellas secciones en donde no existía controversia;

CONSIDERANDO que dentro del plazo previsto en los artículos 19 y 31 del Tratado General de Paz, de 30 de octubre de 1980, no se llegó a un arreglo directo sobre las diferencias de límites existentes con respecto a las demás zonas terrestres en controversia, y en lo relativo a la situación jurídica insular y de los espacios marítimos;

HAN DESIGNADO como sus respectivos Plenipotenciarios, Honduras al señor Ministro de Relaciones Exteriores,

Abogado Carlos López Contreras, y El Salvador al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Rodolfo Antonio Castillo Claramount, quienes, una vez encontrados en buena y debida forma sus Plenos Poderes;

Convienen en lo siguiente:

Artículo 1o.

Constitución de una sala

1. En aplicación del Artículo 34 del Tratado General de Paz suscrito el 30 de octubre de 1980, las Partes someten las cuestiones mencionadas en el Artículo Segundo del presente Compromiso a una Sala de la Corte Internacional de Justicia, compuesta por tres miembros, con la anuencia de las Partes, las cuales la expresarán en forma conjunta al Presidente de la Corte, siendo esta conformidad esencial para la integración de la Sala, que se constituirá de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Estatuto de la Corte y en el presente Compromiso.

2. Adicionalmente, integrarán la Sala dos jueces ad-hoc especialmente nombrados uno por El Salvador y otro por Honduras; los que podrán tener la nacionalidad de las Partes.

Artículo 2o.

Objeto del litigio

Las partes solicitan a la Sala:

1. Que delimite la línea fronteriza en las zonas o secciones no descritas en el Artículo 16 del Tratado General de Paz, de 30 de octubre de 1980.

2. Que determine la situación jurídica insular y de los espacios marítimos.

Artículo 3o.

Procedimiento

1. Las Partes solicitan a la Sala autorizar que el procedimiento escrito consista en:

a) Una Memoria presentada por cada una de las Partes, a más tardar diez meses después de la notificación de este Compromiso a la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia;

b) Una Contramemoria presentada por cada una de las Partes, a más tardar diez meses después de la fecha en que se haya recibido la copia certificada de la Memoria de la otra Parte.

c) Una réplica presentada por cada una de las Partes, a más tardar diez meses después de la fecha en que se haya recibido la copia certificada de la Contramemoria de la otra Parte.

d) La Corte podrá autorizar, o prescribir la presentación de una Dúplica, si las Partes están de acuerdo a este respecto o si la Corte decide de oficio o a solicitud de una de las Partes si ésta pieza de procedimiento es necesaria.

2. Las piezas antes mencionadas del procedimiento escrito y sus anexos presentadas al Secretario, no serán transmitidas a la otra Parte, en tanto el Secretario no haya recibido la pieza de procedimiento correspondiente a dicha Parte.

3. El procedimiento oral, la notificación del nombramiento de los respectivos agentes de las Partes y cualesquiera otras cuestiones procesales, se ajustarán a lo dispuesto en el Estatuto y el Reglamento de la Corte.

Artículo 4o.

Idiomas

El caso se ventilará en los idiomas inglés y francés, indistintamente.

Artículo 5o.

Derecho aplicable

Dentro del marco del apartado primero del Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, la Sala, al dictar su fallo, tendrá en cuenta las normas de derecho internacional aplicables entre las Partes, incluyendo, en lo pertinente, las disposiciones consignadas en el Tratado General de Paz.

Artículo 6o.

Ejecución de la sentencia

1. Las Partes ejecutarán la sentencia de la Sala en un todo y con entera buena fe. A este fin, la Comisión Especial de Demarcación que establecieron mediante el Convenio de 11 de febrero de 1986, iniciará la demarcación de la línea fronteriza fijada por la sentencia, a más tardar tres meses después de la fecha de la misma y continuará diligentemente sus actuaciones hasta concluirla.

2. Para tal efecto, se aplicarán las reglas establecidas sobre la materia en el mencionado Convenio de creación de la Comisión Especial de Demarcación.

Artículo 7o.

Entrada en vigor y registro

1. El presente Compromiso entrará en vigor el 1o. de octubre de 1986, una vez que se haya cumplido con los procedimientos constitucionales de cada Parte.

2. Será registrado en la Secretaría General de las Naciones Unidas de conformidad con el Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, conjuntamente o por cualquiera de las Partes. Al mismo tiempo se hará del conocimiento de la Organización de los Estados Americanos.

Artículo 8o.

Notificación

1. En aplicación del Artículo 40 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el presente Compromiso será notificado al Secretario de la misma por nota conjunta de las Partes. Esta notificación se efectuará antes del 31 de diciembre de 1986.

2. Si esa notificación no se efectúa de conformidad con el párrafo precedente, el presente Compromiso podrá ser notificado al Secretario de la Corte por cualquiera de las Partes dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha prevista en el párrafo anterior.

En fe de lo cual los suscritos firman el presente Compromiso en doble ejemplar, en la ciudad de Esquipulas, República de Guatemala, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

3.3. La U.N.T.S. ante la reunión de presidentes de Centroamérica en Esquipulas

Manifiesta:

I. Las expectativas de los pueblos centroamericanos

En un momento tan crítico como el que viven los pueblos de Centro América, la reunión cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano, a desarrollarse en la ciudad

de Esquipulas, Guatemala, del 23 al 25 del mes en curso, genera gran expectativa para la paz en la región y especialmente para la solución a los problemas económicos, sociales y políticos de los respectivos pueblos que somos los que estamos soportando todo el peso de la crisis mencionada.

II. La situación de los trabajadores y del pueblo salvadoreño

A fin de que las decisiones a tomar por los señores Presidentes de los países del área, beneficien al pueblo salvadoreño, hemos considerado de mucha importancia que los mismos conozcan la verdadera realidad que vivimos los trabajadores y el pueblo en general en El Salvador. Tenemos que hacerlo por nuestra cuenta, ya que estamos convencidos que el Sr. Presidente de El Salvador, Ing. José Napoleón Duarte pretenderá hacer creer en Esquipulas que en nuestro país existe un proceso democrático, respeto a los derechos humanos, justicia social, en fin todo lo que un pueblo necesita para vivir en paz.

1. Situación económica

Históricamente, los trabajadores salvadoreños han mantenido siempre bajos niveles de ingreso como producto de la injusta distribución de la riqueza. En 1986, no sólo continúa teniendo vigencia la misma situación, sino que ahora se agrava mucho más con la puesta en marcha del "Programa de Estabilización y Reactivación Económica," el cual está llevando poco a poco a los trabajadores a debatirse entre la miseria y la muerte por inanición.

2. Situación social

Los sistemas de salud, educación y vivienda se han deteriorado aceleradamente: las escuelas estatales no tienen yeso, papel, pupitres y otros bienes necesarios; los hospitales sin personal, sin medicinas y sin equipos suficientes; cientos de miles de personas viven hacinados en casas de cartón, lodo o lámina, las cuales proliferan cada día más.

Adicionalmente, crece el desempleo en forma alarmante y los secuestros, encarcelamientos, torturas y asesinatos continúan dándose a diario.

3. Situación política

Ante el descontento de los distintos sectores de la población, el gobierno ha recurrido a Decretos antidemocráticos, como por ejemplo el número 296 que le sirve como instrumento para reprimir. Estos decretos son obtenidos con los 33 votos que tiene la Democracia Cristiana en la Asamblea Legislativa, aún rompiendo con las más elementales normas de funcionamiento de dicho organismo y haciendo caso omiso de lo que piensen los 27 diputados restantes.

III. Actividades desarrolladas por la UNTS y las respuestas del gobierno de Duarte

La Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños, UNTS, creada el 8 de febrero/86 por la Unidad Popular Democrática, UPD; la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador, COACES; la Central de Trabajadores Salvadoreños, CTS; la Asociación General de Empleados del Ministerio de Hacienda, AGEMHA y más de 80 sindicatos y gremios, ha venido planteando una serie de iniciativas de diálogo con el Ing. Duarte a fin de encontrar una solución a los problemas de los trabajadores y a la crisis nacional, a lo cual el Sr. Presidente ha respondido con total indiferencia,

con amenazas, campañas de difamación y medidas represivas. Esta afirmación se fundamenta en el siguiente historial:

1. 8 de febrero/86, surge la UNTS y plantea al gobierno 11 puntos básicos a discutir.

RESPUESTA: Millonaria campaña propagandística vinculando a la UNTS con las fuerzas guerrilleras.

2. La UNTS envía la 1a. solicitud de audiencia, al mismo tiempo que se prepara a realizar la "1a. Marcha por la Supervivencia de los Trabajadores," el 21 de febrero, en la cual participaron aproximadamente 80.000 trabajadores.

RESPUESTA: Silencio absoluto y una fuerte campaña de propaganda tratando de minimizar la participación en dicha marcha.

3. La UNTS solicita nuevamente una audiencia al Sr. Presidente, para el día 11 de marzo, al mismo tiempo que se solicita una audiencia a la Asamblea Legislativa, para el día 4 de marzo.

RESPUESTA: La Asamblea Legislativa responde negativamente a la solicitud, valiéndose de argumentos de tipo reglamentarios.

El Ing. Duarte, continúa manteniendo su silencio al respecto.

4. La UNTS y la Federación Nacional de la Pequeña Empresa, FENAPES, organiza el "FORO NACIONAL POR LA SUPERVIVENCIA Y LA PAZ DEL PUEBLO SALVADOREÑO," los días 3, 4 y 5 de abril, cuyas resoluciones se adjuntaron a una nueva solicitud de audiencia al Ing. Duarte.

RESPUESTA: Captura de 3 dirigentes del Sindicato de Transporte y absoluto silencio respecto a las resoluciones del foro.

5. LA UNTS decreta un paro nacional de labores de 4 horas el día 24 de abril, acompañado de una nueva solicitud de audiencia al Sr. Presidente de la República.

RESPUESTA: Son capturados 5 dirigentes de ANTMAG, al tiempo que funcionarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y de Cultura y Comunicaciones salen en una fuerte campaña propagandística minimizando los efectos de dicho paro. El Sr. Presidente continúa su silencio ante nuestra solicitud.

6. La UNTS convoca a la marcha "Por el Centenario de los Mártires de Chicago y la solución a las demandas planteadas por la UNTS" el 1o. de mayo, en la cual participaron aproximadamente 100.000 trabajadores. En el acto de culminación de la marcha, fue anunciado un nuevo paro de labores para la 1a. quincena de mayo.

RESPUESTA: La Fuerza Armada a través de COPREFA, anuncia unos días antes que habrían desórdenes en dicha marcha con el claro propósito de aterrorizar a los trabajadores y preparar condiciones para acciones represivas contra la misma.

Efectivamente, fuertes operativos militares ocuparon las principales carreteras del país, al centro de la ciudad de San Salvador los días 30 de abril y 1o. de mayo registrando a cada transeúnte y sus pertenencias. Se colocaron retenes en las diferentes entradas a la capital, deteniendo y hasta regresando las unidades que trans-

portaban a los trabajadores. Por ejemplo, en Apopa, Depto. de San Salvador, Cuyulitán, Depto. La Paz y Moncagua, Depto. de San Miguel.

Helicópteros y avionetas sobrevolaban la marcha, lanzando volantes de la Fuerza Armada, con contenido anticomunista.

7. El 12 de mayo/86, la UNTS envía una solicitud de audiencia, al Lic. Rodolfo Antonio Castillo Claramount, Presidente de la República en funciones y lo anuncia en una conferencia de prensa, dando a conocer la suspensión del paro de labores programado para esa semana como una muestra de buena voluntad para llegar al diálogo con el gobierno.

RESPUESTA: El mismo día el Lic. Castillo Claramount, a través de una cadena de radio y televisión, responde a la solicitud con un discurso cuyo contenido y vocabulario no era otra cosa que insultos e irrespeto a los trabajadores, al acusar a la UNTS de "ponzoñosos," "viles" y otros términos por el estilo, manifestando que expresaba la voluntad del Ing. Duarte.

8. El sector campesino de la UNTS, en ocasión de celebrar el "DÍA DEL CAMPESINO SALVADOREÑO" el 14 de mayo y en base a lo acordado con el Vice-Ministro de Agricultura y Ganadería, se hizo presente a dicho Ministerio para discutir sus propias demandas.

RESPUESTA: "El Ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Carlos Aquilino Duarte por medio de un militar responde que no recibirá a los campesinos, pero que se podían estar frente al Ministerio porque en El Salvador hay democracia."

Posteriormente, el Ministro de Agricultura montó una campaña propagandística, manifestando que los campesinos iban armados, lo cual era absolutamente falso.

Tomando en consideración el anterior historial y:

- El desalojo de los trabajadores de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, mediante un fuerte operativo militar, por el simple hecho de estar en paro por 27 días en exigencia de demandas salariales.
- La negativa a resolver las demandas económicas de los trabajadores de CORREOS.
- La negativa reincorporar a 237 trabajadores de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA, despedidos desde hace un año.
- La negativa a discutir las demandas económicas y sociales planteadas por el magisterio nacional;
- La negativa de resolver las demandas de los trabajadores de Confitería Americana cuya huelga, como siempre ocurre en nuestro país, ha sido declarada ilegal.

Nos preguntamos:

¿Qué fuerza moral tiene el Ing. José Napoleón Duarte, para hacerse llamar humanista, demócrata, cristiano y hombre de paz?

¿Cuál es la paz que busca el Ing. Duarte, si no ha tenido la voluntad de resolver el problema del hambre de los trabajadores y del pueblo en general, mucho menos para buscar las formas de solución política al conflicto?

¿Cómo aspira a representar al pueblo salvadoreño si con la guerra y el Paquete Económico lo está condenando a la muerte?

IV. Peticiones concretas de la UNTS

ANTE EL PANORAMA DESCRITO, LA UNTS SOLICITA A LOS EXCELENTÍSIMOS PRESIDENTES DE GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA; LO MISMO QUE A LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LOS PAÍSES DEL GRUPO DE CONTADORA, EL GRUPO DE APOYO A CONTADORA Y A TODOS LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS DEL MUNDO, INTERCEDER ANTE EL ING. JOSE NAPOLEON DUARTE A FIN DE QUE:

- 1o.) Resuelva de inmediato las demandas planteadas por los trabajadores:
 - Solución a las demandas de los trabajadores de ANTEL y de Confitería Americana.
 - Reincorporación de los trabajadores despedidos en ANDA.
 - Discusión y satisfacción a las demandas planteadas por el sector campesino de la UNTS.
- 2o.) Cese las amenazas, persecución, captura, prisión y asesinato de dirigentes y bases sindicales y gremiales y salvadoreños en general. Esto incluye decretar amnistía general para todos los presos políticos y sindicales, juicio y castigo a los culpables de torturas, desaparecimientos y asesinatos.
- 3o.) Impulsar al menor tiempo posible, iniciativas de paz, que conduzcan a la erradicación de la guerra que ya ha cobrado más de 60 mil vidas.
- 4o.) Comience a recuperar la soberanía nacional y a permitir que seamos los salvadoreños los que construyamos nuestro propio destino. Esto implica que si el gobierno norteamericano o cualquier otro, quiere ayudar a nuestro país, tendrá que ser para el impulso de programas de desarrollo económico y social, pero no para continuar la guerra.

San Salvador, 23 de mayo de 1986.

U.N.T.S.

4. Declaraciones internacionales

4.1. Declaración sobre El Salvador por la conferencia ministerial de países no alienados

New Delhi, India, 16 - 19 de abril 1986

Los ministros reiteraron su profunda preocupación

porque en El Salvador continúa el agravamiento de los problemas económicos, políticos y sociales internos, así

como la intervención imperialista y como consecuencia de esto se ha seguido intensificando el conflicto armado en todo el país.

Los ministros deploraron las graves violaciones de los derechos humanos que continúan perpetrándose en El Salvador y expresaron su preocupación porque el diálogo iniciado entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - Frente Democrático Revolucionario (FMLN/FDR) continúa interrumpido, pese a ser un acuerdo entre ambas partes, favorecido por la mayoría del pueblo salvadoreño y haber hecho los Frentes una propuesta de solución conforme a una política de no alineamiento. Reiteraron que solo mediante negociaciones directas entre las partes, podrá en-

contrarse una solución política global negociada y duradera a esta crisis; instaron al gobierno de El Salvador y al FMLN/FDR a reanudar inmediatamente sus conversaciones y al mismo tiempo exhortaron al gobierno de Estados Unidos a adoptar una posición constructiva en favor de una solución política que ponga fin al sufrimiento del pueblo salvadoreño.

Los ministros expresaron su creciente preocupación por la continuación de los ataques y bombardeos contra la población civil en las zonas controladas por los insurgentes lo que provoca el desalojo de esta población no combatiente y además de producir innumerables víctimas civiles un gran número de salvadoreños sean ahora refugiados o desplazados internos, amén de las graves consecuencias sociales y económicas para el país que esto trae aparejadas.

4.2. Declaración del Comité Internacional Socialista para América Latina y el Caribe

DECLARACION

El Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe se ha reunido en Santo Domingo el 2-3 de abril de 1986, en el marco de los trabajos preparativos del XVII Congreso de la Internacional Socialista que tendrá lugar en Lima, Perú el próximo 20-23 de junio.

El Comité, junto con iniciar el análisis de las propuestas que serán presentadas al próximo Congreso de la Internacional Socialista, ha examinado con profundidad diversos aspectos de la realidad actual en la región.

El Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe resolvió expresar su apoyo a los decididos esfuerzos del Presidente de la República del Perú, compañero Alan García, líder del Partido Aprista Peruano, en su empeño por superar los problemas que afectan a su país, como a toda la región, como consecuencia de las actuales relaciones económicas internacionales.

La acción de su gobierno, dirigida a implementar un camino de relaciones más justas entre naciones desarrolladas y en desarrollo, recibe todo nuestro apoyo.

El Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe extendió sus más calurosos saludos al pueblo de Haití y expresó su especial satisfacción por su gran gesta para derrocar la dictadura de Duvalier e iniciar la conquista de la libertad y la democracia.

El Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe expresó su apoyo sin reserva a la construcción democrática en Haití y a la lucha de su pueblo por participar en todas las decisiones que condicionen su destino. Asimismo, expresó su solidaridad con quienes en ese país se esfuerzan por asegurar el respeto de los derechos humanos en todas las áreas de la vida nacional.

Una de las materias que inquietan al Comité es el reconocimiento al derecho de los exiliados haitianos de retornar a su país.

El Comité comparte también la preocupación y justas expectativas que hoy se plantean en el pueblo de Haití en rela-

ción a la urgencia de implementar y desarrollar la democracia para asegurar, asimismo la paz en ese país y en el área del Caribe.

El Comité examinó con la participación de representantes de partidos miembros e invitados de la región Centroamericana el desarrollo de la grave situación en esa región.

La paz en Centroamérica, objetivo permanente de la política de la Internacional Socialista, junto a la defensa de la soberanía, del derecho de autodeterminación de los pueblos y el respeto al principio de la no-intervención, se encuentran en el centro de la preocupación continental.

Particularmente en Nicaragua, tal como lo señalara Willy Brandt, Presidente de la Internacional Socialista, con respecto a ese país: "una política de desestabilización, bloqueo económico y ataque militar, conducente a una guerra de intervención, exige no solamente nuestra crítica, sino también nuestro inequívoco rechazo." A lo que se agrega la preocupación del Comité porque no se hayan alcanzado plenamente los objetivos de democracia pluralista, no-alineamiento y economía mixta, declarados por la revolución sandinista, que es una firme demanda de la Internacional Socialista.

Los partidos miembros del Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe reiteran su más pleno respaldo a las gestiones de paz del Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, que expresan las aspiraciones y esperanzas de paz de toda la América Latina y el Caribe.

El Comité reitera que en las actuales circunstancias, la paz sólo puede ser alcanzada a través de la negociación y el diálogo.

En el caso de El Salvador es urgente la reanudación del diálogo entre el gobierno y el FDR/FMLN para poner fin al conflicto armado que aqueja a ese país, así como también el establecimiento de condiciones reales de democratización y de respeto a los derechos humanos, como lo ha venido exigiendo el pueblo salvadoreño y la comunidad internacional.

El Comité manifiesta su solidaridad con el proceso de democratización iniciado en Guatemala, y particularmente con el Partido Socialista Democrático, miembro pleno de la Internacional Socialista, que con su participación activa en el

proceso electoral ha contribuido a consolidar el primer paso hacia el logro de la democracia en esta nación.

El Comité ve con profunda preocupación la utilización del territorio hondureño como base para acciones militares contra Nicaragua. Esto no sólo lesiona su soberanía, sino que también extiende el conflicto y pone en peligro el desarrollo de la democracia en ese país y agudiza los problemas económicos y sociales. Los partidos miembros de la Internacional Socialista de la región ven con esperanza el diálogo iniciado entre los Presidentes de Honduras y Nicaragua, que confiamos contribuya a establecer la paz en América Central.

Felicidades al compañero Oscar Arias, Presidente-Electo de Costa Rica, y a su partido Liberación Nacional, miembro de la Internacional Socialista, por su gran triunfo en las últimas elecciones generales del país y estamos seguros que esta victoria contribuirá a asegurar un futuro de paz y democracia en esa nación centroamericana.

Es especialmente alentador para las perspectivas de paz en la región que Costa Rica y Nicaragua avancen en el marco de las relaciones bilaterales en su espíritu de concordia y de respeto mutuo.

El Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe espera que los 5 mandatarios centroamericanos que se reunirán próximamente en Esquipulas, Guatemala tengan en mente las esperanzas de paz de los millones de centroamericanos y se pueda llegar a convergencias, dentro del marco de lo expresado por el Grupo de Contadora y el Grupo de Apoyo, para evitar la continuación de la violencia y el peligro de una guerra generalizada.

Con respecto a Puerto Rico el Comité acordó reiterar los acuerdos previos de la Internacional Socialista en apoyo a la independencia de Puerto Rico y acordó además recomendarle al XVII congreso dicha ratificación.

El Comité de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe reiteró su apoyo a la independencia de Puerto Rico y al fraterno Partido Independentista Puertorriqueño.

El Comité reitera su preocupación ante la continuada presencia militar de Gran Bretaña en las bases establecidas en

el Atlántico Sur que trasladan a esa región elementos del conflicto Este-Oeste.

Los partidos miembros del Comité instan al gobierno de Gran Bretaña a iniciar de inmediato negociaciones con el gobierno de la República de Argentina sobre todo los temas referidos a los territorios de las islas Malvinas, Georgias e Islas del Atlántico Sur, con especial énfasis en el que se refiere a la soberanía, tal como los establecen las numerosas y sucesivas resoluciones de la organización de las Naciones Unidas y el espíritu abierto demostrado por el Presidente Alfonsín y el líder Laborista británico, Neil Kinnock, reflejado en la declaración conjunta realizada en París en septiembre de 1985.

El avance de América Latina y el Caribe en el camino de la democracia, única garantía de libertad y justicia social para los pueblos de la región, se ve entorpecido con las dos últimas dictaduras, de Chile y Paraguay, que intentan, a través de la fuerza y la represión, posponer su inevitable desaparición.

En Chile, la dictadura de Pinochet enfrenta con creciente violencia el desafío del pueblo que exige con cada vez más fuerza el inmediato restablecimiento de la democracia.

El Comité tomó nota con satisfacción del acuerdo unánime de condena al régimen militar, aprobado recientemente por la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU.

Expresó asimismo, su amplia solidaridad con el Partido Radical de Chile y con el conjunto de las fuerzas democráticas en su movilización por poner fin a la dictadura y alcanzar la democracia.

En Paraguay la lucha que encabeza el Acuerdo Nacional por la democracia y contra la dictadura de Stroessner reconoce hoy el fin de la dictadura más antigua del continente.

La lucha pacífica del pueblo Paraguayo, de sus sectores populares junto a la militancia cívica de los partidos democráticos fortalece la alternativa de liberación a la que aspira ese pueblo.

El Comité expresó su fraternal solidaridad con el Partido Febrerista del Paraguay, partido miembro de la Internacional Socialista, y las otras fuerzas democráticas.

5. Derechos humanos

5.1. Desde la cárcel de Mariona, los miembros de la Comisión de Derechos Humanos no Gubernamental le decimos al Ing. Duarte: ¡Nuestra voz no la callarán nunca!

Desde hace muchos años, esta afirmación se constituyó en una verdad irrenunciable para nuestra Institución y seguirá vigente mientras en El Salvador exista una situación de irrespeto a los más elementales derechos del ser humano.

En esta oportunidad, nos toca reflexionar junto al pueblo salvadoreño a quienes nos debemos con toda esa fuerza sostenedora de nuestra esperanza, fuerza viva, indolegable, aun en los momentos de represión por los que atraviesan nuestra Institución, lo cual nos representa un hecho aislado, ya que es un reflejo del sufrimiento permanente a que ha sido sometido el pueblo por parte de los que se obstinan en detener la rueda

de la historia; la cual avanza ensangrentada hacia una sociedad justa y humana y que se alcanzará, aunque no la quieran nuestros perseguidores de ahora.

En estos momentos no se nos permite hablar ante la Prensa, pero el gobierno con la disposición de todos sus recursos prepara un SHOW PROPAGANDISTICO, con los débiles que han sucumbido ante el poder del fondo especial de dinero, destinados para casos como el de Yaneth Alfaro Peña y Dora Angélica Segovia y otros, quienes prefirieron vivir en esa opulencia ficticia y de aparente seguridad personal a cambio de denigrarse a sí mismos, renunciando a los más

nobles ideales de justicia, como es el de trabajar por el respeto de la dignidad del hombre, quien busca ejercer su legítimo derecho de construir un destino mejor con la plena vigencia de los derechos humanos.

A estas alturas creemos que el problema fundamental, el fondo de las acusaciones que nos hace el gobierno, no es que si somos o no somos militantes o colaboradores del FMLN, ya que este señalamiento ha sido siempre la perenne acusación para los trabajadores y pueblo en general, que lucha justamente por sus más sentidas reivindicaciones económicas y sociales, por lo tanto no nos extraña en absoluto el imputárse nos esa vinculación, ya que no ha sido la primera vez ni será la última.

El problema fundamental lo ubicamos en la intencionalidad de la acción gubernamental en el PROPOSITO CONS-CIENTE DE DESTRUIR ORGANICAMENTE A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS NO GUBERNAMENTAL, POR SU PAPEL DE DENUNCIA Y DE PRO-TECTOR DE LOS PERSEGUIDOS; la Institución por años ha proporcionado ayuda humanitaria a las familias de los desaparecidos, ha ayudado por años a identificar cientos de cadáveres de personas asesinadas, ha velado en gran medida por las necesidades de los presos políticos, son, pues, cientos y miles de testigos del pueblo pobre y perseguido, quienes pueden dar fe de nuestra actuación; son miles los recursos de exhibición personal interpuestos; son miles los casos de asesinatos no resueltos, pero sí pendientes para cuando exista justicia en El Salvador y enjuiciar a los responsables; son cientos los casos de exhumaciones donde hemos estado presentes; son cientos los casos de personas a las que se les ha proporcionado una ayuda económica para afrontar los gastos emergentes de un familiar capturado o asesinado y son innumera- bles los casos donde la Institución retomó los gastos de enterramientos, de ayuda a desplazados, en fin, de ayuda a familiares de los presos políticos.

SI ESTOS SON LOS DELITOS GRAVES COMETI- DOS POR LOS MIEMBROS DE LA INSTITUCION, EN- TONCES CONDENENOS MILES DE VECES O LAS VE- CES QUE QUIERAN, YA QUE NUESTROS IDEALES DE JUSTICIA Y DE PAZ SERAN LIBRES.

Queremos decir, también, que la otra razón por la cual se encarcela a los miembros de nuestra Comisión, es por el hecho que la Institución ha denunciado la violación de los Derechos Humanos y nuestra posición como la de otras insti- tuciones humanitarias se ha constituido en la otra cara de la moneda, diferente a la que se esfuerza el gobierno de repre- sentar dentro y fuera del País, ya que el gobierno se empeña en afirmar que respeta los Derechos Humanos del pueblo sal- vadoreño.

¿COMO PUEDE HABER RESPETO A LOS DE- RECHOS HUMANOS, CUANDO LAS CARCELES SE REPLETAN DE SALVADOREÑOS COMO EN LOS ME- JORES TIEMPOS DE LA REPRESIÓN, o acaso esto es una mentira? Ustedes, nuestros perseguidores, saben que no lo es: ¿Cuál es la acusación que sobre todos ellos pesa? Pues la mis- ma de todos los tiempos, la de ser guerrilleros, terroristas, subversivos, etc.

SI, DICEN SER RESPETUOSOS DE LOS DE- RECHOS HUMANOS DEL PUEBLO SALVADOREÑO, ENTONCES ¿POR QUE SE NOS PERSIGUE MASIVA- MENTE? ¿POR QUE SE LES NIEGA SUS DERECHOS A LOS TRABAJADORES? ¿POR QUE SE NOS ENCARCE- LA MASIVAMENTE? ¿POR QUE SE NOS TORTURA

PSICOLOGICAMENTE Y GOLPEA EN FORMA FISI- CA? ¿POR QUE NO SE PERMITE A LOS DESPLAZA- DOS VOLVER A SUS LUGARES DE ORIGEN? ¿POR QUE IMPULSAR LA GUERRA Y NO LA PAZ?

Creemos que los interrogadores (así se autodenominan), se estarán riendo ahora, porque a los prisioneros se les dice que hoy ya no hay malos tratos, que tampoco matan a la gente, que en el pasado se cometieron algunos errores, "que ya entendieron la cosa, pero al rato de decir esto comienzan las amenazas, las golpizas, las presiones psicológicas y en tono subido de voz, se comienza a decir que "como no querés colaborar", entonces te vamos a tratar ya no como persona sino como animal, hasta que forzosamente, OIGANLO BIEN, producto de la coacción y la amenaza, falseando la realidad de los hechos obtienen "una confesión" que les satisfaga sus propósitos, no importa cómo se haya logrado ésta; el fin justifica los medios y evidencia al pueblo que esto sucede en los momentos que el Señor Presidente habla aquí y allá de "Res- peto a los Derechos Humanos."

¿ SIN SER PROFETAS, VATICINAMOS DESDE YA UNA MAYOR REPRESION CONTRA EL PUEBLO: PUES SI HOY SE ATACA INMISERICORDEMENTE A LAS INSTITUCIONES HUMANITARIAS, MAÑANA LO SERAN CON TODA SEGURIDAD LOS GREMIOS, SIN- DICATOS Y EL PUEBLO EN GENERAL.

¿Cómo conciliará el Señor Presidente la contradicción entre la realidad dolorosa del pueblo y su política de respeto a los Derechos Humanos? Nosotros pensamos que por este ca- mino no se llegará jamás a ninguna parte, mucho menos al- canzar la paz.

Como Institución, sostenemos y lo hemos repetido siempre, que la paz sólo puede alcanzarse por el entendimien- to entre los salvadoreños, sin que se inmiscuya ninguna de las potencias extranjeras, si vemos positiva la acción del concur- so del Grupo de Contadora, porque sintetiza el deseo de Paz para la región y representa un mecanismo idóneo para evitar una guerra entre naciones, que no traerá beneficio alguno pa- ra nadie, por ello seguiremos trabajando por la Paz para El Salvador.

Y por último diremos a quienes ven enemigos hasta en su propia sombra, que en nosotros no existe la palabra enemigo, y por ello la responsabilidad adquirida para quienes nos in- terrogaron, golpearon, amenazaron, vilipendiaron.

Es algo que dentro del contexto de la guerra, el juzga- miento de vuestra actuación le corresponderá a cada una de sus conciencias, ella misma les condenará cada vez que ten- gan frente a ustedes a un hermano trabajador vengado y es- posado, y comience para el capturado el calvario de los 15 días como prisionero. Por lo que exigimos y demandamos el respeto a la integridad física y moral de los capturados; nadie puede ser obligado por la fuerza a declarar contra sí mismo; toda persona debe ser considerada inocente mientras no haya sido oída y vencida en juicio.

Exigimos la derogatoria del Decreto 50, que niega el de- recho de defensa del reo durante ese fatídico tiempo que se- ñala él mismo; el capturado tiene derecho a alimentarse y proporcionársele agua, a hacer sus necesidades sanitarias, sin que para ser satisfechas, sea condicionado a una confesión, esté irrespeto contradice el derecho de todo capturado a ser tratado como ser humano, tal como lo establecen las Leyes Internacionales a este respecto.

Solicitamos A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS investigar exhaustivamente la situación por la que atraviesan los capturados, cuando están detenidos en las cárceles de los cuerpos de seguridad, porque a nosotros nos fue irrespetada la integridad física y moral, como lo apuntamos anteriormente.

**¡POR EL PLENO RESPETO Y VIGENCIA
DE LOS DERECHOS HUMANOS!**

Mariona, 16 de junio de 1969.

**María Marta Vigil 12-4-009975
Florencia de Paz 1-1-302376
Martina del Carmen Alas 1-12-0015216
Irma Elena Palma 7-76-003479
Rosa Marta Cerna 086320**

5.2. Aporte de las Iglesias Cristianas a la humanización del conflicto

Gal. 5,6. "...La Fe que actúa por el Amor."

Ante la confusión que se pretende crear en torno al servicio humanitario de las Iglesias, creemos importante hacer las siguientes aclaraciones:

El testimonio de amor expresado en el servicio a los más necesitados es algo propio del cristianismo que ha existido desde los orígenes de la Iglesia. A lo largo de la historia son múltiples las obras que la Iglesia ha emprendido como testimonio de su amor a Dios y al prójimo: hospitales, centros educativos, cuidado de huérfanos, atención a los presos, alimentos a los hambrientos, etc.

En nuestro país desde la década de los 60', ante el problema del subdesarrollo, las Iglesias invitaron a los fieles a dar un aporte en este terreno y a comprometerse desde su propia profesión a ir cambiando este mundo según el plan de Dios, que creó los bienes para todos y quiere que se compartan entre todos.

Así el servicio a los más necesitados se fue ampliando institucionalizando y traduciéndose en diversos programas no sólo asistenciales sino también promocionales, buscando con ello que las personas participen en su propia superación. Todo este servicio se fundamenta en la misión Evangelizadora de la Iglesia que busca la salvación y la promoción integral de las personas.

La situación de guerra que se desarrolla en nuestro país en los últimos años, planteó nuevas necesidades a la labor humanitaria y de caridad de las Iglesias.

Es claro que el problema principal y la prioridad es la guerra y la mejor forma de humanizar el conflicto es terminar con la misma. Por eso las Iglesias cristianas han apoyado el diálogo con la única salida racional y cristiana al conflicto. Una salida política a través del diálogo es la única salida que significa más vida para el pueblo.

Sin embargo, el camino del diálogo no es fácil y mientras la guerra termina hay que atender a los hermanos que de una u otra forma son afectados. Las Iglesias asumen el mandato Evangélico y como el buen samaritano inician diversos programas para atender a los que sufren, sin importar su credo religioso o ideas políticas, se trata de hermanos y salvadoreños que hay que asistir.

Este servicio a los más sufridos pertenece a la esencia del cristianismo, es la práctica del amor cristiano que nos exige servir a los más necesitados. Y cuando los que sufren son tan-

tos (600.000 desplazados) el servicio se vuelve más evidente y urgente.

**"Cuanto hicisteis a uno de estos
hermanos míos más pequeños, a Mí
me lo hicisteis" Mt. 25.40**

Como el problema es grande, nacional, las Iglesias buscaron la forma de coordinar su servicio entre sí, y con otras Instituciones de Promoción Humana e Inspiración Cristiana. Con esta coordinación se busca brindar un mejor servicio, hacer llegar los recursos a donde más se necesitan evitando las duplicidades, e intercambiar experiencias para mejorar el trabajo.

A esta Coordinación se le llama Diaconía que es una palabra que significa SERVICIO. Las diversas Iglesias e Instituciones elaboran los proyectos de ayuda humanitaria que piensan realizar. En la Coordinación son discutidos para ver su validez y luego son presentados a las Iglesias hermanas y Agencias Privadas de otros países para su financiamiento. Diaconía no ejecuta los proyectos sino solamente es una coordinación para que el trabajo de las Iglesias abarque a más beneficiarios; son las parroquias, iglesias, comunidades y cooperativas las que ejecutan el trabajo.

Los proyectos en favor de los desplazados que realizan las Iglesias e Instituciones son muchos y variados, y son visitados, evaluados y auditados constantemente por los donantes, quienes constatan la realidad de los proyectos. Entre estos podemos citar: Financiamiento para producción agrícola, en aquellos sitios en que los desplazados pueden arrendar una parcela, en lugar de darles alimentos se les facilita insumos, para que se valgan por sí mismos; apoyo a centros de atención a huérfanos de la guerra; proyectos productivos para viudas; materiales para construcción de champas; salud comunitaria que comprende instalación de clínicas y formación de promotores en salud; repartos de ropa y alimentos; apoyo a centros para refugiados; asentamientos colectivos en los que se facilita una vivienda, un terreno e insumos para el trabajo, etc.

Todos los proyectos pueden ser mostrados por las diversas Iglesias e Instituciones y constatar el servicio callado pero eficiente que se presta a los más sufridos. Es la seriedad, responsabilidad, honradez y calidad con que se ejecutan los proyectos lo que ha ganado la confianza y el respeto al trabajo de las Iglesias, no sólo de otras Iglesias hermanas sino de Agen-

cias Privadas no Gubernamentales e incluso de la Comunidad Económica Europea que está financiando tres reubicaciones.

La ayuda que se ha dado a los organismos de Derechos Humanos se ha hecho con la finalidad de que puedan responder a las necesidades familiares más prioritarias de los casos que atienden. Y la ayuda se ha dado como instituciones y no como personas respondiendo a un principio humanitario y un deber cristiano de asistir al necesitado y no como apoyo a una determinada tendencia política. Por lo tanto rechazamos la acusación que se nos hace de tener vinculaciones con el FMLN. Se atiende al necesitado por su valor como persona humana y no por las ideas políticas que profesa.

Nuestra labor es neutral e independiente y está abierta a todos los que sufren por igual, como un servicio a la vida, como un deber de amor cristiano, sin importar las ideas confesionales o políticas, por eso pedimos a ambos bandos en conflicto que no se nos mal entienda, ni identifique con grupo político alguno, nuestro servicio es una contribución a la humanización del conflicto, a hacer menos doloroso el calvario de nuestros hermanos.

Pedimos además que respondiendo al clamor del pueblo y de las Iglesias se tome en serio el diálogo para llegar pronto a la ansiada paz y podamos todos dedicarnos a la tarea de la reconciliación y reconstrucción de nuestra querida Patria.

“Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios.”

“Bienaventurados los que son perseguidos a causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos.” Mt. 5, 9-10.

**IGLESIA LUTERANA
LA RESURRECIÓN**

**IGLESIA BAUTISTA
ENMANUEL**

IGLESIA EPISCOPAL

**SECRETARIADO SOCIAL
DEL ARZOBISPADO**

5.3. Comunicado del arzobispado ante las amenazas contra personal del Secretariado Social Arquidiocesano

Ante las amenazas contra Personal del Secretariado Social Arquidiocesano.

“Les aseguro que todo lo que hicieron con uno de estos hermanos míos más pequeños, conmigo lo hicieron.” Mt. 25,40.

Son de todos conocidos los ataques que han sufrido últimamente los organismos dedicados a la defensa de los derechos humanos y al servicio humanitario. En ese ataque se ha incluido el trabajo que realizan las Iglesias en favor de las víctimas del conflicto armado.

En el caso de la Iglesia Católica, se ha atacado al Secretariado Social Arquidiocesano y a personas que trabajan en él, algunas de las cuales han recibido amenazas a muerte.

Ante esta situación tan preocupante, damos a conocer la postura de la Iglesia expresada por nuestro Pastor, Monseñor Arturo Rivera Damas, en su última homilía dominical, cuando habló sobre el trabajo por la paz y denunció esas amenazas.

Sobre el trabajo de la Iglesia por la paz, el Señor Arzobispo dijo:

“Desde esta perspectiva he hablado hasta la saciedad de las tres áreas en que debemos gastar nuestros esfuerzos:

- a) La primera es la de aliviar en la medida de nuestras posibilidades las consecuencias del conflicto: con desplazados, refugiados, viudas y huérfanos.
- b) La segunda es el conflicto mismo, tratando de humanizarlo, acortarlo, impedir que se extienda y que se resuelva por medios pacíficos como el diálogo no táctico.
- c) La tercera, de remover las causas que le han dado lugar, primordialmente al pecado personal y social, mediante la

conversión y la reconciliación con Dios y con los hermanos.”

En la primera área, trabaja el Secretariado Social Arquidiocesano. Y es en razón de este trabajo que hay acusaciones que ponen en peligro la vida de los que lo realizan. Desde 1983 han sido capturados 15 empleados por diversos cuerpos de seguridad y sometidos a largos interrogatorios.

Después de la campaña por televisión en la que se atacaba el servicio humanitario de las Iglesias, el 28 de junio se recibieron llamadas anónimas con amenazas a empleados, dándoles 8 días para salir del país o “que se consideren muertos.”

Sobre tan graves amenazas, Monseñor Arturo Rivera Damas, dijo:

En su caminar en las últimas semanas, esta Iglesia del Señor ha recibido ataques también por su trabajo humanitario. Ya expresamos en forma detallada que, en ese servicio a los más necesitados, nos mueve el espíritu del Buen Samaritano. Ahora me toca denunciar que varios empleados del Secretariado Social del Arzobispado, han sido amenazados precisamente por su trabajo humanitario.

“Al respecto debo decir con la claridad necesaria que ese método no resuelve los problemas, sino que los agrava. Al mismo tiempo, pido que se respete esa labor y a quienes la realizan.”

“La misma preocupación que acabo de expresar, hizo venir al país a una delegación altamente cualificada de Pastores de diversas Iglesias Protestantes. En los diversos encuentros que sostuvieron con Jefes Militares, instancias gubernamentales y con el Presidente de la República, se les reiteró que se respetaría a las Instituciones religiosas permitiéndoles ampliamente el trabajo humanitario. Esperamos que esas palabras se concreten en la práctica.”

Agradecemos las oraciones y muestras de solidaridad que hemos recibido de Iglesias hermanas y organismos nacionales e internacionales, lo mismo que de Parroquias y Comunidades. Confortados con este apoyo en el Señor, deseamos

continuar prestando nuestro humilde servicio a los más necesitados.

San Salvador, 2 de julio de 1986.

5.4. Visita ecuménica Internacional a El Salvador. 21-26 de junio de 1986

21-26 de junio de 1986

1. Miembros de la delegación

La delegación estaba formada por las siguientes personas:

Rev. Troy Beretta, de la Iglesia Evangélica Luterana de Canadá, en representación del Comité de Inter-Iglesias sobre los Derechos Humanos en la América Latina (Canadá);

Rev. Ulrich Epperlein, de la Iglesia Evangélica Luterana de Costa Rica y Centroamérica, en representación de la Iglesia Evangélica Luterana de Alemania y Pan para el Mundo (Alemania);

Dr. Jorge Lara Braud, de la Iglesia Presbiteriana (Estados Unidos), Profesor del Seminario Teológico de San Francisco, en representación del Consejo Nacional de Iglesias (Estados Unidos);

Dra. Jane Cary Peck, de la Iglesia Metodista Unida, profesora del Seminario Teológico Andover-Newton, en representación del Consejo Nacional de Iglesias (Estados Unidos);

Rev. Derek Winter, en representación de la Unión Bautista de Gran Bretaña e Irlanda, y del Consejo Mundial de Iglesias;

Rev. Jaime Wright, de la Iglesia Presbiteriana Unida de Brasil, en representación del Consejo Mundial de Iglesias;

Rev. William Wipfler, de la Iglesia Episcopal, Director de la Oficina de Derechos Humanos, Consejo Nacional de Iglesias (Estados Unidos) coordinador de la Oficina de Derechos Humanos, Consejo Nacional de Iglesias (Estados Unidos) coordinador de la delegación.

1.1. La invitación

La delegación fue a El Salvador invitada por Diaconía, la cual está formada por el Consejo Coordinador Ecuménico Salvadoreño, constituido por los representantes del Secretariado Social Arquidiocesano de la arquidiócesis de San Salvador de la Iglesia católica romana, las iglesias luterana, bautista y episcopal, y dos cooperativas relacionadas con la Iglesia: FUNPROCOOP y FEDECOOPADES. Una petición general fue hecha el 3 de junio, y una invitación específica a los representantes de la comunidad ecuménica internacional fue cableografiada el 7 de junio. La invitación se llevó a cabo debido a una serie de sucesos críticos que acontecieron en El Salvador.

2. La crisis reciente

El 20 de mayo de 1986, Luz Janeth Alfaro Peña (conocida por "Michele Salinas") fue detenida por la Policía de Hacienda (uno de los tres cuerpos de seguridad de la nación) y se

la mantuvo incomunicada. Durante el transcurso de los 10 días siguientes, 8 personas más, quienes trabajaban para la Comisión de Derechos Humanos no-gubernamental, y 2 miembros del Comité de Madres y del Comité de Desaparecidos Políticos, Asesinados y Desaparecidos (CO-MADRES y CODEFAM), también fueron detenidas y mantenidas incomunicadas.

El 30 de mayo, la señorita Alfaro apareció en una conferencia de prensa, transmitida por televisión en el cuartel de la Policía de Hacienda. Dijo ser miembro de la Resistencia Nacional (RN), el brazo político de las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), uno de los grupos insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

En su presentación, la señorita Alfaro hizo cargos serios en contra de las organizaciones humanitarias, los derechos humanos y las iglesias, y en contra de sus superiores. Afirmó que estas personas y las agencias estaban vinculadas directamente con el FMLN y canalizaban hacia él los recursos recibidos de las organizaciones de ayuda internacionales. En una siguiente conferencia de prensa (5 de junio), hizo afirmaciones específicas de una naturaleza similar involucrando a Diaconía y a las iglesias católica, luterana, bautista y episcopal, nombrando a sus superiores y afirmando que ellos servían a organizaciones pertenecientes al FMLN. Señaló a Diaconía como un "banco del FMLN," y aseguró que los donantes internacionales tales como ICCO de Holanda, Pan para el Mundo de Alemania Federal, el Fondo Inter-Church para el Desarrollo Internacional, del Canadá, Oxfam de Inglaterra, las fundaciones Ford y Kennedy de los Estados Unidos, enviaban fondos a pesar de saber que éstos estaban destinados al FMLN. Además, afirmó que el arzobispo de San Salvador, Mons. Arturo Rivera Damas, tenía conocimiento de estas operaciones.

La gravedad de las afirmaciones empeoró con una declaración de prensa hecha por la embajada de Estados Unidos, pocas horas después de la primera aparición en televisión de la señorita Alfaro. Dicha declaración decía "tenemos razones para creer ...que sus afirmaciones son en realidad suficientemente creíbles como para justificar las detenciones hechas." Esta injustificada intervención dio credibilidad a los ataques hechos en contra de la Iglesia en sus declaraciones.

En las siguientes conferencias de prensa, junto con la señorita Alfaro, su hermana Ana Vilma Alfaro Peña, miembro la de CDHES, y Dora Segovia (conocida también por "Violeta") de CO-MADRES, hicieron afirmaciones similares. Las dos estaban entre las otras 8 personas detenidas, y ambas hicieron sus declaraciones después de estar 8 días bajo arresto incomunicadas.

3. Preparaciones para la visita

La delegación ecuménica llegó a El Salvador el sábado

21 de junio, e inmediatamente tuvo una reunión con el consejo de coordinación de Diaconía. Nos pusieron al día con respecto a la crisis, un informe detallado de la historia y del funcionamiento de Diaconía, y un análisis de las razones posibles de las autoridades para divulgar públicamente de las afirmaciones de la señorita Alfaro.

Al prepararse para la visita, la delegación tuvo oportunidad de obtener documentación amplia y exacta, tal como copias completas de las presentaciones televisadas y las conferencias de prensa de la señorita Alfaro, la declaración de la embajada de Estados Unidos acerca de las afirmaciones, un análisis de la situación actual de los derechos humanos, recientemente hecho por una delegación de *America's Watch*, un texto con las respuestas de Mons. Rivera Damas, del sínodo luterano de El Salvador, de la Iglesia Bautista Emmanuel, y de la Iglesia Episcopal de El Salvador, así como también numerosos recortes de los periódicos.

A nuestra llegada nos fue entregada documentación adicional que nos puso al día. Esto nos permitió involucrarnos a fondo en los debates desde el principio.

4. Puntos importantes de las entrevistas y de las experiencias

Durante los 5 días que duró la misión, la delegación tuvo una gran variedad de entrevistas y experiencias. Estas proporcionaron perspectivas múltiples y muchas veces conflictivas sobre los asuntos de interés para nosotros.

4.1. Factores contextuales significativos

Nuestras muchas y diversas entrevistas nos revelaron ciertos rasgos claves de la crisis salvadoreña, con los cuales nos fue posible comprender las mayores implicaciones del ataque actual a las organizaciones de las iglesias, de los derechos humanos, y de los trabajadores.

1. A pesar de las intenciones declaradas del Presidente Duarte de terminar con la guerra a través del diálogo y la negociación, virtualmente toda la política del gobierno refleja una cierta confianza en que una solución militar es posible, y en verdad necesaria.
2. El conflicto es visto por las autoridades como una guerra total. Tal como dijo el presidente Duarte el pasado diciembre a un grupo de sindicalistas, a grupos de la empresa privada, y a los partidos políticos, el pueblo debe participar en la guerra, hacerla propia, pues únicamente esto puede traer la victoria. Esto se traduce en una política: "quién no esté con nosotros está contra nosotros." Esta posición claramente socava el objetivo principal sobre el cual se basa el trabajo humanitario de las iglesias y los derechos humanos.
3. Los grupos independientes que no están bajo el control del gobierno, que proporcionan información alterna sobre los derechos humanos, contrarias a las fuentes oficiales, o asistencia humanitaria, sin discriminación, basada en criterios políticos, o quienes posibilitan organización no sujeta a la dirección de las autoridades, son una amenaza a la política declarada del gobierno de incorporar a todos los sectores en el esfuerzo de la guerra.
4. Debido al clima de violencia en El Salvador, hay un profundo sentido de vulnerabilidad entre las personas denunciadas, a pesar del hecho de que no hay ninguna clase de prueba, y las autoridades tampoco han tomado medidas para investigar las afirmaciones.
5. Debido a la extraordinaria dependencia económica y militar de El Salvador de la ayuda de Estados Unidos, la

soberanía nacional es más aparente que real. Por lo tanto, el papel de la embajada norteamericana es un factor primordial en la legitimización y la toma de decisiones. Por eso se puede comprender muy bien el porqué muchos de quienes han sido denunciados sienten que su seguridad depende sobre todo de las posiciones y actitudes del embajador norteamericano y de otros empleados de la embajada.

Aquí hemos mencionado los puntos más importantes encontrados en las entrevistas y experiencias durante los 5 días.

4.2. Diaconía

En varias conversaciones con el consejo coordinador de Diaconía hemos podido admirar la sabiduría y la integridad de su liderazgo, y las necesidades cruciales que sus programas están enfrentando. En un contexto de aguda polarización y violencia, Diaconía está demostrando efectivamente la vocación cristiana de servicio y reconciliación. Enfrentando serias amenazas no sólo para sus actividades, sino también a sus jefes, su resolución de continuar su trabajo fue una gran inspiración que impresionó a la delegación.

Diaconía no sólo es una institución sino también un punto de coordinación de los programas de la comunidad ecuménica, formada por las iglesias católica romana, bautista, luterana, y episcopal, y por las cooperativas relacionadas con las iglesias. Los programas se conciben, se diseñan y se ejecutan por las iglesias participantes y las cooperativas. Estos programas se llevan a cabo sin ninguna discriminación en cuanto a simpatías políticas de los beneficiados. Creemos que esta clase de independencia puede haber originado las afirmaciones actuales de "colaborar con el FMLN."

4.3. Iglesias y congregaciones

La delegación asistió el domingo a la catedral metropolitana, a las iglesias bautista Emmanuel, luterana La Resurrección y la iglesia episcopal El Buen Pastor. Durante la visita se informó a cada Iglesia acerca del propósito de nuestra visita a El Salvador. En conversaciones con sus miembros, nosotros percibimos una gran ansiedad, debido a las afirmaciones contra las iglesias y sus pastores, apoyo categórico para el personal asociado con los proyectos coordinados por Diaconía, cansancio de la guerra, y un ferviente deseo para la paz. Así como con el consejo coordinador de Diaconía, la congregación sintió un alivio considerable al darse cuenta que la "delegación" representaba la preocupación de la comunidad ecuménica mundial en momentos en que las iglesias salvadoreñas y las organizaciones humanitarias están otra vez bajo severa intimidación.

4.4. Personas desplazadas

La delegación visitó dos campamentos para los desplazados: "Calle Real", dirigido por el Secretariado Social Arquidiocesano de la arquidiócesis católica romana de San Salvador, y "Fe y Esperanza, dirigido por la Iglesia Luterana. Hay aproximadamente unos 800 desplazados en Calle Real y unos 700 en Fe y Esperanza, de los cuales 500 son niños. En cada campamento hablamos con el consejo coordinador, electo por los desplazados, y con muchos otros. Nos impresionó que en ambos campamentos, sin excepción, los desplazados dijeron que:

1. están muy agradecidos por la protección de la Iglesia, por los beneficios de educación, casa, servicios médicos y religiosos;

2. no estaban allí por su propio gusto, sino que violentamente fueron sacados de sus pueblos por las fuerzas armadas salvadoreñas, como parte del plan de contra-insurgencia;
3. Ellos deseaban regresar a sus lugares de origen, pero no pueden, debido a los riesgos.

La delegación también pudo visitar el pueblo de Tenancingo, desde donde la población huyó durante el fuerte bombardeo aéreo de 1983. Por medio de una planificación inteligente la Fundación Salvadoreña de Vivienda Mínima (FUNDASAL), una organización no lucrativa apoyada por contribuciones internacionales, basada en un acuerdo de no intervención, negociado por Mons. Rivera Damas con la Fuerza Armada y el FMLN, las familias están regresando a reconstruir la comunidad. Este experimento es visto por los desplazados como la señal más alentadora de que se pueden encontrar formas para regresar a los lugares de donde han sido desalojados. A pesar del acuerdo, el proyecto se encuentra constantemente bajo presión por las partes en contienda en la guerra.

4.5. Mons. Arturo Rivera Damas

El arzobispo llegó a San Salvador el mismo día que la delegación. Regresaba de México. Inmediatamente salió a hacer su visita pastoral semanal fuera de la capital. Amablemente recibió a la delegación en la ciudad de Cojutepeque. En la evaluación de la situación, el vio esto como un tiempo de "persecución, sufrimiento y cruz" para las iglesias ecuménicas. Sin embargo, tenía confianza en que la visita de la delegación, especialmente a los funcionarios gubernamentales y a la embajada de Estados Unidos, sería beneficiosa para reducir las presiones. Pensaba que las conversaciones con tales personajes enfatizarían el derecho de las iglesias a llevar a cabo las actividades humanitarias, ya que ello es inherente al evangelio.

La delegación le insistió en que diera su mayor atención pastoral a las iglesias más vulnerables, asociadas con Diaconía. Nos aseguró que se reuniría con sus dirigentes en la oportunidad más próxima.

4.6. La Embajada norteamericana

En la visita a la embajada norteamericana nos acompañaron los reverendos Víctor Mercado y Don Allen, representantes de las iglesias bautistas norteamericanas y quienes se encontraban en El Salvador con un propósito similar al nuestro.

Nos recibió el embajador Edwin Corr, el funcionario político David Becker, y el asistente del embajador, Donald Gatto. La delegación les presentó las dos preocupaciones mayores. Primero, la seriedad con que la comunidad ecuménica ha tomado las acusaciones en contra de las iglesias de El Salvador, y segundo, la angustia que ha sentido la comunidad de iglesias a nivel mundial por la declaración hecha por la embajada, dando crédito a las acusaciones y justificando las detenciones ocurridas.

La Delegación criticó fuertemente las "acusaciones por televisión" de las personas y las instituciones que estaban siendo expuestas a las afirmaciones. No nos sentimos seguros cuando el embajador nos dijo que era un método muy común en cinco de los seis países de América Latina donde él había trabajado. No aceptamos esto como una justificación. Le recordamos que la continua propaganda de las afirmaciones ponía a los acusados en una posición de extrema vulnerabilidad.

La delegación enfatizó que la declaración de la embajada equivalía a establecer la culpabilidad de los acusados, al darle crédito a lo dicho por la señorita Alfaro. Otras personas antes que nosotros habían pedido que la embajada retirara su aparente aprobación a las declaraciones. Cuando se le recordó que habían pasado 26 días desde la publicación de la declaración hecha por la embajada, y que ahora era un momento apropiado para hacer la corrección, el embajador prometió publicar una declaración aclaratoria esa misma tarde (24 de junio), y proveer a los periodistas con una copia en el Hotel Camino Real, y proporcionarnos una copia al día siguiente. Le agradecemos el haber cumplido con su promesa. (Ver la declaración adjunta).

4.7. Otras Embajadas

La delegación se dividió en grupos pequeños para poder visitar las embajadas de Gran Bretaña, Alemania Federal y Francia. El propósito era el de familiarizar a los embajadores o a sus representantes con la naturaleza de nuestra visita, enfatizando la gravedad de la amenaza que están encarando los derechos humanos, las organizaciones humanitarias, y las iglesias en El Salvador. Les suplicamos que ayudaran a interpretar adecuadamente esta situación ante sus propios gobiernos y ante las agencias donantes en sus países, y que prestaran su apoyo a los grupos que estaban siendo atacados. Sentimos que en grado diverso esta súplica fue comprendida.

4.8. Otros sectores independientes

La delegación también visitó a los directores de dos grupos de derechos humanos relacionados con las iglesias, y a cinco agrupaciones laborales independientes, las cuales representan a 400.000 trabajadores. Lo común en los análisis hechos por todos estos directores es la conclusión, siguiente, basada en una experiencia objetiva, que podría expresarse así: "la independencia misma de los sectores independientes es vista por el gobierno como enemiga de la unidad, demandada como impuesto de guerra, y como un requerimiento a la solución militar." Se nos dijo que para destruir la credibilidad de estos sectores, la táctica más frecuente del gobierno ha sido la de denunciar a sus jefes como agentes del FMLN o engañados por el mismo. Según ellos opinan, esto provee las condiciones que justifican los arrestos, desapariciones, y hasta los asesinatos. En el caso de los sindicatos, esto ha disuadido a los trabajadores de unirse a los sindicatos cuyos jefes han sido denunciados. Paralelamente a los ataques actuales a la Iglesia, hay muchos otros que no han sido difíciles de detectar.

4.9. Coronel Rinaldo Gólcher

El coronel Gólcher es el director de la policía de Hacienda, el cuerpo de seguridad nacional, responsable de todos los arrestos recientes de los miembros de la CDHES y COMADRES, y de patrocinar las entrevistas televisadas y de prensa de la señorita Alfaro y de las otras dos mujeres arrestadas. Lo primero que nos dijo fue que hubiera sido más importante para la delegación entrevistar a las mujeres que a él. Rehusamos por que estábamos en posesión de los documentos con las transcripciones de todas sus declaraciones y no creíamos que hubiera agregado nada nuevo.

Su proposición únicamente nos reafirmó en nuestra determinación de condenar las "acusaciones televisadas," patrocinadas por el gobierno. Reaccionamos fuertemente cuando afirmó que él tenía el cien por ciento de confianza en la veracidad de las afirmaciones de la señorita Alfaro, ya que

con esto quería decir que estaba convencido de la culpabilidad de los jefes de las iglesias. Cuando le exigimos que presentara evidencia de cargos o eximiera de ellos, dijo que no estaba dispuesto a iniciar ninguna investigación.

Después de expresar nuestra profunda preocupación por los informes del uso de la tortura en los prisioneros, le pedimos alguna clase de garantía de la integridad física de cualquiera de las personas denunciadas por la señorita Alfaro. Respondió "yo garantizaré en el nombre de la Fuerza Armada, que la integridad física y psicológica de esta gente estará segura y protegida."

Finalmente, prometió que ninguna persona de la Iglesia o de sus agencias sería detenido sin antes presentar evidencia de su culpa al representante de su Iglesia. El coronel solicitó que se le proporcionaran los nombres de tales representantes, puesto que él no está familiarizado con la estructura de las iglesias.

4.10. Presidente José Napoleón Duarte

Por medio de Mons. Rivera Damas, a la delegación le fue concedida una larga entrevista (casi 2 horas) con el presidente de la república. Nos dijo que debido a los puntos a tratar, había invitado a la entrevista al viceministro de seguridad pública, y a los directores de la Policía Nacional y de la Policía de Hacienda. También se encontraba presente José Ricardo Perdomo, su secretario privado.

La delegación explicó la razón de su visita a El Salvador e inmediatamente procedió a mencionar su profunda preocupación por el papel del gobierno en acciones que equivalen a perseguir a la Iglesia.

El presidente trató de explicar las condiciones críticas que afectan a la nación entera. Subrayó los dilemas que está enfrentando entre las necesidades impuestas por la guerra y su obligación a la tolerancia. Varias veces, durante su larga charla, subrayó el derecho de las instituciones religiosas de dedicarse a actividades humanitarias y expresó su reconocimiento de los beneficios que la nación estaba recibiendo.

Nosotros criticamos fuertemente el papel del gobierno al patrocinar repetidas publicaciones con las afirmaciones hechas por la señorita Alfaro en contra de las iglesias. Recalcamos el punto de que todos los días, desde nuestra llegada, habían aparecido en los periódicos campos pagados repitiendo las mismas acusaciones, siendo el último un organigrama que presumiblemente ilustraba la infiltración del FMLN en las iglesias y en las organizaciones humanitarias y de derechos humanos. El presidente mismo se refirió frecuentemente a este organigrama para apoyar su opinión sobre la capacidad del FMLN para infiltrarse en todas las organizaciones.

Después de que los delegados desaprobaron los procedimientos injustos y anti-democráticos de esta campaña, el presidente estuvo de acuerdo en emitir una declaración sobre el derecho de las iglesias a realizar actividades humanitarias y expresó el deseo del gobierno de animarlas.

En este momento se dirigió al coronel López Nuila y le sugirió que suspendiera toda la campaña publicitaria que afectaba a las iglesias. Además prometió que no se tomaría ninguna acción en contra de las iglesias o su personal sin su completo conocimiento y su involucración directa.

Para demostrar más su buena voluntad, el señor Duarte ofreció visitar, el ser invitado, las congregaciones de las igle-

sias relacionadas con Diaconía, como una señal de confianza en la integridad de las mismas y como reconocimiento por sus contribuciones al bienestar de la nación.

5. Conclusiones y recomendaciones

Ofrecemos las siguientes conclusiones acerca de nuestras experiencias:

1. Las "acusaciones por televisión" son un fenómeno extraño en la sociedad democrática, pero encontramos que el gobierno de El Salvador las justifica como un arma legítima de propaganda ideológica en defensa de la seguridad nacional en una situación de guerra.
2. Creemos que este suceso particular del fenómeno, expresa un intento deliberado de parte de las fuerzas de seguridad para limitar el espacio de las iglesias en su trabajo humanitario y de derechos humanos, en vista de la política del gobierno para controlar los sindicatos, los grupos de derechos humanos y cualquier otra organización independiente.
3. Ante las acusaciones hechas en contra de las iglesias en su trabajo humanitario y de derechos humanos, reafirmamos nuestra confianza en ellas como nuestros compañeros cristianos, y en su trabajo como una expresión del evangelio de Jesucristo, al responder a las necesidades del pueblo sufriente de El Salvador.
4. Creemos que al llevar a cabo este ministerio, nuestros compañeros cristianos han sido injustamente colocados en una situación mucho más vulnerable debido a estas acusaciones, puesto que ellos viven en un país donde las denuncias públicas son seguidas frecuentemente por arrestos arbitrarios, interrogatorios bajo tortura, desapariciones y muerte. El abuso de los derechos humanos se ha vuelto menos notorio y más sofisticado, pero tal como lo admitió el embajador norteamericano Edwin Corr, hay "muchos más abusos a los derechos humanos de lo que es tolerable" y tales incidentes todavía ocurren.
5. Estamos convencidos de que en este terreno fuertes reconvencciones al gobierno pueden dar como resultado mayor seguridad y dará garantía de que reducirán la presión sobre las iglesias; pero la implementación de estas conversaciones con el gobierno deberá estar cuidadosamente coordinada.
6. También consideramos como medida de protección para los pastores y trabajadores laicos la presencia de voluntarios extranjeros y especialistas, quienes están cooperando con ellos.
7. Reafirmamos el derecho que tienen las iglesias a desarrollar sus programas humanitarios, de reubicación, y de desarrollo, y la necesidad vital de este trabajo para la humanización del conflicto. En este contexto Diaconía no sólo es vista como un servicio humanitario, sino como un testimonio ecuménico ante el pueblo de El Salvador.
8. Insistimos en el derecho de las iglesias a recibir ayuda internacional como expresión de solidaridad ecuménica.
9. Consideramos que es vital continuar el trabajo de las organizaciones de derechos humanos no gubernamentales en El Salvador, ya que el monopolio, según su interesado criterio, de las motivaciones por los derechos humanos, es una estrategia para llevar a la desinformación.

Hacemos estas recomendaciones para realizar consultas entre las iglesias asociadas y las agencias donantes para acción urgente:

1. Que el número de trabajadores fraternales, voluntarios y especialistas enviados por las iglesias y agencias a El Salvador deberían ser aumentados.
2. Que el nivel de ayuda financiera a Diaconía debe de ser aumentado para expresar nuestra confianza en nuestros socios, con relación a su trabajo humanitario, y para demostrarles a las autoridades que nuestra confianza en estas organizaciones está intacta.
3. Debe darse apoyo a todas las actividades encaminadas a la reorganización de una comisión no gubernamental de derechos humanos.
4. Que el trabajo llevado a cabo en beneficio de las familias de las personas desaparecidas, los presos y asesinados continúe.
5. Que las iglesias animen a los gobiernos donantes a continuar su ayuda a estos programas de ayuda humanitaria.
6. Que debería de haber una cantidad mayor de visitas a El Salvador, por parte de aquellos que ocupan puestos direc-

- tivos en las iglesias, para familiarizarse con el trabajo de las iglesias salvadoreñas, de Diaconía y de otras organizaciones humanitarias en orden a dar un mayor apoyo, comprensión y solidaridad. Estas visitas deben de incluir a las representaciones de los gobiernos y las embajadas extranjeras.
7. Que otras delegaciones sucedan a esta, dentro de un futuro cercano, para apoyar nuestras recomendaciones, y para recordar a los involucrados las promesas hechas por los funcionarios gubernamentales.
 8. Que se forme un pequeño grupo de especialistas para estudiar la naturaleza de la persecución a la Iglesia en El Salvador, usando los datos que se tienen a mano para poder proveer de un análisis y guía para una respuesta apropiada.

Nosotros, los miembros de la delegación internacional ecuménica, con todo respeto entregamos a El Salvador este informe para la consideración de las iglesias.

